



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 91

Celebrada el día 6 de marzo de 2018, en Valladolid

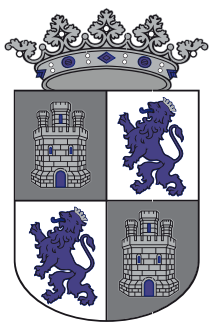
ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000011, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 18, de 11 de septiembre de 2015.
 - 2.2. Interpelación, I/000235, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 370, de 9 de febrero de 2018.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000209, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre mujeres y hombres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de febrero de 2018.
 - 3.2. Moción, M/000237, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de servicios sociales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de febrero de 2018.



4. Proposiciones No de Ley:

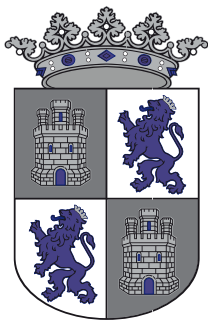
- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001855, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que lleve a cabo diversas actuaciones en relación al sistema público de pensiones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001919, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que equipare las retribuciones de las enfermeras y matronas de Castilla y León con las del resto de enfermeras y matronas de los diferentes servicios de salud autonómicos, así como a recuperar la jornada semanal de 35 horas, incrementar las plantillas y eliminar las Unidades de Gestión Clínica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 382, de 6 de marzo de 2018.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001920, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la inserción laboral de la mujer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 382, de 6 de marzo de 2018.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001921, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de las actividades deportivas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 382, de 6 de marzo de 2018.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000251, presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a privatización del servicio público de rescate y salvamento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000279, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a parar la licitación para contratar un servicio de rescate y salvamento y formalizar este servicio con características públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000133, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden SAN/213/2013, de 15 de marzo, por la que se modifica la Orden SAN/1622/2003, de 5 de noviembre, por la que se regulan las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento para los usuarios de la Sanidad de Castilla y León que se desplacen con fines asistenciales y a que mientras dicha modificación se produzca aplique correctamente la citada Orden a los pacientes que sean beneficiarios de tales ayudas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.



- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000134, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a revisar antes de finalizar el año 2015 los criterios que aplica el Comité Asesor de la Hormona del Crecimiento de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	8032
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	8032
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	8032
POP/000550	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8032
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8032
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	8032
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8034
POP/000551	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8035
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8035
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	8036
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8037

Páginas**POP/000552**

Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8038

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 8039

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos). 8039

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 8040

POP/000553

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8041

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 8042

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 8042

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 8044

POP/000554

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8045

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 8045

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 8046

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 8047

POP/000555

Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8048

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 8048

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista). 8048

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 8050

Páginas**POP/000556**

Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8051

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8051

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 8052

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 8053

POP/000557

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8054

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 8054

En turno de réplica, interviene el procurador Pablos Romo (Grupo Socialista). 8054

En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 8056

POP/000558

Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8056

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 8057

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista). 8057

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 8058

POP/000559

Intervención del procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8059

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo 8059

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista). 8060

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 8060

Páginas**POP/000560**

Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8061
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	8061
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	8062
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	8063

POP/000561

Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8064
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	8064
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	8064
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	8066

POP/000562

Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8067
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8067
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	8067
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8069

POP/000563

Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8070
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	8070
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	8071
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	8072

Páginas**POP/000564**

Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8073

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 8073

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos). 8074

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 8075

POP/000565

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 8075

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 8076

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). 8076

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 8077

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día. 8078

I/000011

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 8078

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 8078

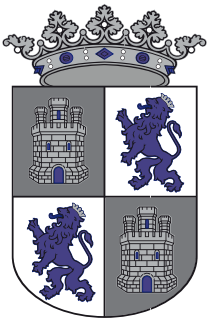
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 8080

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 8083

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 8085

I/000235

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 8086



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	8086
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	8090
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	8092
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	8094
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	8095
Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.	8095



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. ¿Toman asiento, por favor? Se abre la sesión. Por el señor secretario... Señor secretario segundo, tiene usted que dar lectura, por favor. *[Murmullos]*. ¡Ah!, ¿está el primero? Perdón, no te había visto. Me faltaba Ramiro, no te había visto. Por el señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor Tudanca Fernández se formula su pregunta al presidente.

POP/000550

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Herrera, ¿considera que la sanidad pública de Castilla y León está desordenada? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. El presidente de la Junta de Castilla y León tiene la palabra para contestar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, considero que solo un sistema sanitario ordenado, como el que tenemos, puede permitir que en un día como hoy, en el que usted y yo estamos aquí debatiendo de esta materia, más de 35.000 profesionales estén realizando 300.000 actos asistenciales, en una red que cuenta con más de 4.500 centros de atención. Y todo ello, por cierto, con una valoración de los ciudadanos por encima de la media nacional, especialmente de los usuarios del sistema, y también con una valoración de la Federación de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública que coloca nuestra sanidad en quinto lugar de España. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Bueno, ahora me explica entonces si está ordenada o no, porque a mí me gustaría, de verdad, no tener que preguntarle de nuevo por la sanidad, pero eso



significaría que ustedes han dejado de meter la pata, y no es el caso. Señor Herrera, con lo que le gusta a usted ponerse paternalista, que tenga que venir aquí a decirle "se lo dije"; porque se lo dije, se lo dijimos. En el año dos mil trece, fíjese, en este mismo hemiciclo, ya le dijimos que abandonara esa idea de las unidades de gestión clínica, que hablara con los profesionales y que lo consensuara con ellos. Pero no. ¿Y ahora qué ha pasado? Que han sufrido ustedes un varapalo histórico del Tribunal Superior de Justicia, que ha anulado su decreto de unidades de gestión clínica, porque han vulnerado nada más y nada menos que la libertad sindical, ole y ole. Una muesca más en el cinturón brillante de la gestión del consejero de Sanidad.

¿Sabe cuál es la diferencia entre su gestión sanitaria y la de los socialistas? Que ustedes están en los tribunales defendiéndose de las condenas por vulnerar la libertad sindical, y los socialistas, en Valencia, estamos en los tribunales tratando de recuperar los hospitales que el Partido Popular privatiza. Esa es la diferencia. *[Aplausos]*.

Y para hablar de la calificación de la sanidad, le diré que esta misma mañana, toda la junta de personal del área sanitaria de Zamora -los médicos, los trabajadores, el cuerpo de enfermería- han pedido la reprobación, unánimemente, de su consejero de Sanidad. A ver si se entera.

Pero, discúlpeme, a ver si me aclara una cosa. Porque imagine que hoy pedimos más profesionales sanitarios, el fin de los recortes, que se reabran las camas y las plantas de hospitales que usted ha cerrado, que no designe a dedo a los gerentes; imagine que alertamos sobre las decisiones erróneas y profundamente injustas de la Junta en materia sanitaria; o que criticamos el desorden de la sanidad pública; imagínese que denunciemos los graves problemas de atención en la sanidad rural, la pérdida de médicos, el cierre de muchos de los horarios en los centros de salud rurales, o las promesas incumplidas de la Junta. Supongo que esto en boca de la peligrosísima portavoz de Sanidad del Partido Socialista supondría un ataque intolerable al prestigio de la sanidad pública o a sus profesionales. ¿Pero sabe qué? Esto lo ha dicho su partido en la Diputación Provincial de Salamanca y en la Diputación Provincial de Burgos; su jefe, el señor Mañueco, señor Herrera. *[Aplausos]*. Así que a ver... a ver si son capaces de explicarnos si hay orden o desorden. Es verdad que todo esto en boca del señor Mañueco suena a un ejercicio de cinismo más que a una sincera rectificación.

El consejero y la gestión sanitaria de la Junta queman, abrasan, y ahora nadie quiere acercarse, pero es que son todos ustedes corresponsables, porque han votado en este Parlamento en contra de esas mismas medidas una y otra vez, así que no cuela, señor Herrera, no cuela, señor Mañueco. Quizá ahora se arrepientan de no haber cumplido con su propia incompatibilidad, y así el señor Mañueco no estaría sentado en dos sillones votando cosas diferentes aquí y allí. Pero son todos cómplices. Ustedes, ustedes, ya se lo he dicho en muchas ocasiones, no nos engañan ya con su juego de poli bueno y poli malo, pero es que ahora están jugando al doctor Jekyll y mister Hyde, y yo no sé si a usted le está tocando o le quieren dar, ahora que se va, el peor papel; yo estoy ya por ver que usted cese al consejero de Sanidad, y encima presuma de ese logro el señor Mañueco. Sería lo último que nos faltaba en este ejercicio de hipocresía.

Ustedes están metidos hasta el cuello en unas arenas movedizas, y, encima, cuanto más bracean, más se hunden. Lo malo no es eso, lo malo es que están



aferrados a la sanidad pública y la están hundiendo con ustedes, así que, por favor, señor Herrera, por favor, señor Mañueco, suelten la sanidad pública y dejen de estropearla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Increíble, señor Tudanca, que hasta le hayan sobrado 16 segundos en una materia tan importante como esta, tal es el grado de centralización que tiene su señoría... de descentralización.

Mire, hace un mes hablábamos usted y yo, justamente hace un mes, de estas cuestiones, y yo hoy mantengo la opinión que le expresaba: creo que tenemos un buen sistema sanitario público, a pesar de la Junta, gracias, fundamentalmente, desde luego, a los excelentes profesionales; muy complejo, pero ordenado; con evidentes problemas y retos, con muchas cosas que mejorar, pero bien valorado por los ciudadanos.

Y usted hoy se despacha, además de dejando tiempo libre, con tres grandes mentiras. En primer lugar, el señor Mañueco no está sentado en dos sitios, no forma parte de la Diputación Provincial de Salamanca; entérese. En segundo lugar, en segundo lugar, lo que... lo que se ha recurrido y anulado es una orden, no es un decreto; el decreto, claro, a usted le sonaba porque fue recurrido tres veces, y las tres... y las tres veces los tribunales decidieron que el decreto de regulación de las unidades clínicas era plenamente satisfactorio. Y, mire, yo no sé qué están haciendo en Valencia, yo lo único que sé que en Castilla-La Mancha y que en Andalucía sus compañeros, aunque no sé si lo son, están apostando por fórmulas de colaboración público-privada para impulsar la modernización de la sanidad. *[Aplausos]*. No mienta, señor... no mienta. No mienta, señor Tudanca.

Tenemos el presupuesto sanitario en dos mil dieciocho mayor de nuestra historia; podemos relanzar el programa de inversiones, y esas inversiones van destinadas, fundamentalmente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... a algunas obras, y, entre ellas, al Hospital de Salamanca. No se ha producido una disminución, sino que en los últimos diez años hay 3.000 profesionales más, y hoy mismo esta Comunidad -la primera- convoca una oferta de empleo público para consolidar más de 1.000 plazas; estabilización de personal estatutario.

No hablen de privatización, porque saben ustedes, reiteradamente se lo hemos dicho, que esta es una de las Comunidades que menos recurre al gasto en concertados. No hable de descontento de los ciudadanos, porque tiene usted también los datos, tanto del barómetro sanitario como de la propia federación. No hable de



abandono en el medio rural, cuando estamos hablando de la Comunidad con mejor ratio de enfermeros y médicos en Atención Primaria, y de la Comunidad con mayor número de centros de salud y consultorios locales.

Mire, sobre lo de recibir críticas de los propios, usted sabe muchísimo más que yo, y, por lo tanto, no le voy a dedicar ni un segundo a esta cuestión. No le puedo dar ninguna lección, me tendrá usted que explicar qué se siente de recibir críticas de los propios. Nosotros ya le hemos dicho: respetamos, estudiamos, tomamos nota de todas las críticas, vengan de cualquier sitio, porque existen problemas, porque hay razones para formular críticas, porque hay muchas cosas, sin duda, que mejorar; pero mire, lo que es más importante es que, para ello, estamos juntos, estamos unidos, estamos trabajando. Y, desde luego, este consejero cuenta con el apoyo del Gobierno y del presidente del Gobierno, y el consejero y todo el Gobierno cuenta -como también se demostró hace tan solo un mes, y a lo mejor eso no le gusta a su señoría- con el apoyo de 42 procuradores, de todo un grupo parlamentario, que está apoyándonos y que va a seguir haciéndolo hasta el final de la legislatura.

Pero, mire, señoría, tampoco hay que demonizar a los propios que critican; si usted hubiera tenido un poquito de sensibilidad en el año dos mil diez, cuando sumisamente votaba todas las iniciativas del señor Rodríguez Zapatero en el Congreso de los Diputados, si en aquel momento hubiera podido alzar la voz, por lo menos para decir que las circunstancias... que, por favor, que cuanto antes esas medidas fueran para atrás, hoy usted tendría algo de credibilidad social -que no tiene ninguna- para hablar de revalorización de las pensiones o para hablar... o para hablar de revalorización de los sueldos de los empleados públicos, porque usted es coautor de los principales recortes que en España se produjeron, con grave daño social, para esos colectivos, para los pensionistas y para los empleados públicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000551

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿cómo valora la gran cantidad de sentencias judiciales dictadas en lo que va de legislatura contrarias a la acción política de la Junta de Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fernández, no comparto con su señoría que sea un gran número de sentencias, no comparto con su señoría. Y, en segundo lugar, nosotros valoramos muy seriamente el principio de seguridad jurídica. La seguridad jurídica en los actos políticos del Gobierno, y también en todos los actos de la Administración, es fundamental en una Comunidad seria, como es Castilla y León. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias. Pues, todavía presidente Herrera, si le parecen pocas 17 sentencias contrarias del Tribunal Superior de Justicia a la Junta de Castilla y León, así estamos como estamos.

De su alocución se desprende que a usted no le perturba ni le inquieta lo más mínimo este particular, en una nueva muestra de su atonía política y de su desidia para con los asuntos de esta Comunidad y de su Gobierno. Pero mire, sin duda, el incumplimiento flagrante y constante de la legalidad vigente por parte de su Ejecutivo pasará como uno de sus aciagos legados el día que usted lo deje, sea dentro de unos meses o en el dos mil diecinueve. Cuando usted se marche, pasará a los anales como la cabeza -ahora en bicefalia- de un Gobierno al que los tribunales de justicia enmendaron constantemente la plana. Porque mire, desde que se inició la legislatura los magistrados han propinado severos varapalos judiciales a la acción política de su Gobierno, y además en asuntos de verdadera enjundia, trascendencia y relevancia.

El último hace escasos días: la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que anula las unidades de gestión clínica, que era un proyecto suyo; proyecto que constituía una puerta de entrada a la privatización de la sanidad, fruto del empecinamiento del ínclito consejero de Sanidad, al que usted se resiste a cesar. Y fíjese, el TSJ anula este proyecto porque, como dice en la sentencia, contraviene el ejercicio del derecho a negociación, y además tampoco se incluye una memoria económica. Es decir, ustedes no solamente vulneran las normas, sino que además son unos chapuceros; pero nunca pasa nada, nadie dimite, nadie es cesado, nadie asume responsabilidad política.

Cómo será la cuestión que incluso el frente del Partido Popular, liderado por el señor Fernández Mañueco, ha clamado en contra de la gestión de la Junta en materia sanitaria, demostrando que el Partido Popular a día de hoy se ha convertido, en Castilla y León, en "la casa de tócame Roque". Otra sentencia del Tribunal Superior de Justicia, dictada en diciembre del año pasado, condena a la Junta que usted todavía preside por doble fraude en la contratación de médicos y de profesionales de enfermería interinos. Y es que ustedes han tenido personal interino en puestos temporales durante ocho años sin justificar la causa, y además han dejado trascorrir el tiempo legalmente establecido para convocar el concurso sin haberlo hecho, de suerte que la Sala de lo Contencioso del TSJ esgrime que la Junta de Castilla y León ha provocado una situación en la que se da un aviso de la... un abuso, un abuso de la contratación temporal y una ilegalidad descrita en el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea. Es decir, ustedes contravienen la normativa, pero nunca pasa nada, nadie dimite, nadie es cesado, nadie asume responsabilidad política.

Podemos también mencionar la sentencia del TSJ que anula las oposiciones de enfermería que ustedes convocaron de forma irregular en noviembre del dos mil quince, frustrando el esfuerzo, el trabajo y el sacrificio de más de 20.000 personas. Una nueva chapuza, más propia de Pepe Gotera y Otilio que de un Gobierno autonómico, pero aquí nunca pasa nada, nadie dimite, nadie es cesado, nadie asume responsabilidad política.



O hace escasos días, otra sentencia del Tribunal Superior de Justicia que anula la Orden de la Junta que usted todavía preside que permitía la quema de rastrojos de manera que se transgredía de forma palmaria la legalidad, la normativa de la Unión Europea en esta materia. Incluso hoy mismo ha vuelto a salir otra sentencia del Tribunal Superior de Justicia contraria a la acción política de su Gobierno.

Mire, lo que es incontrovertible es que ustedes se han revelado como unos auténticos antisistema. Son ustedes auténticos expertos en las infaustas lides de infringir la normativa vigente. Eso sí, lo hacen ustedes con trajes impecables y peinados impolutos, pero, aunque la mona se vista de seda, avezados quebrantadores de la legalidad se quedan. Porque podría estar todo el Pleno desgranando las sentencias judiciales evacuadas en su contra.

Como, por ejemplo, la famosa sentencia de la ITV, otro zasca judicial que además supone que los castellanos y leoneses tengamos que pagar de nuestro bolsillo más de 10 millones de euros. Porque esa es otra, con ustedes nunca pasa nada, nadie dimite, nadie asume las responsabilidades políticas y a nadie se le cesa, pero de sus incumplimientos de la legalidad y sus quebrantos de las normativas al final los tenemos que pagar nosotros de nuestro bolsillo. Todavía presidente Herrera, usted, con su mala praxis, ha convertido el Colegio de la Asunción, la sede de la Presidencia de la Junta, en la "13, Rue del Percebe".

Decía Montesquieu que cuando un Gobierno dura mucho tiempo se descompone poco a poco y sin notarlo. Pues bien, a día de hoy, el hedor de la descomposición de su Gobierno es cada día más fuerte y más notorio. Las bicéfalas luchas intestinas del Partido Popular cada día son más visibles, lo que, unido a la conculcación constante de la normativa que hacen ustedes, da una imagen lamentable de esta Comunidad, que desde luego no merecen nuestros paisanos y paisanas.

Termino. Frente a sus incumplimientos, nosotros seguiremos trabajando todos los días por la observancia de la legalidad y de las normas con nuestro objetivo supremo, que no es otro que hacer que en Castilla y León las castellanas y leonesas, los leoneses y castellanos, las personas, sean siempre lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fernández, usted lleva tres años en estas Cortes sin trabajar demasiado. La diferencia es que al comienzo de la legislatura por lo menos se preparaba algunos datos y por lo menos venía algo documentado. Hoy usted está demostrando que trabaja poco y que, además, es un auténtico indocumentado parlamentario. Porque, claro, construir este pandemónium sobre la base de ocho retazos en torno a unas tantas resoluciones, que usted no nos ha dicho si son firmes o no son firmes, si son contra decretos o si son contra órdenes. Usted no entiende nada, pero porque no quiere entender, porque tiene tiempo. Si se dedica en exclusividad a esto. Pues céntrese. No... no le obligue al presidente a estudiar para darle lecciones tarde tras tarde.



Mire, señoría, usted no tiene demasiado... demasiada razón en lo que está planteando. ¿Usted conoce cuántas...? Me habla de acción política, y yo le hablo también de acción administrativa, que es en la que se despliega la acción política de este Gobierno.

¿Usted sabe anualmente cuántos actos administrativos, cuántos actos asistenciales, emanan de la Administración de Castilla y León? ¿Usted me podría dar un dato aproximado? Claro, no tiene ni idea. Se iba a equivocar, en cualquier caso. Estamos hablando de millones y de millones de actos administrativos. ¿Usted sabe cuál es el índice de litigiosidad, y, sobre todo, cuál es el índice de reclamaciones que prosperan en los tribunales en... en relación con esos actos administrativos? Uno de cada sesenta mil. Se impugnan uno de cada veinte mil actos administrativos de la Administración de Castilla y León, y prospera uno de cada tres, uno de cada sesenta mil. Ese es el acto de fe con el que usted hoy nos organiza un nuevo numerito, demostrando que ni trabaja ni se estudia los temas.

Vamos a las normas, vamos a las normas jurídicas. Mire, es que es una barbaridad decir, cuando entre dos mil quince y dos mil diecisiete este Gobierno ha aprobado 167 decretos, montar el numerito que usted monta aquí porque hay 8 decretos que, efectivamente, han sido impugnados, en los que ha recaído, en los que ha recaído sentencia de alguna sala de los tribunales, y que, por cierto, algunos de ellos están todavía en fase de recurso. Porque la seguridad jurídica es para todos. Porque el sistema de garantías es para todos, también para esta Administración. De 167, 8 (esa es la escandalera que usted nos prepara) en tres años, dos mil quince a dos mil diecisiete. Órdenes, ¿sabe cuántas ordenes han emanado de este Gobierno en el mismo tiempo? 3.657. ¿Sabe cuántas han sido anuladas definitivamente por los tribunales? 62; el 1,6 %.

Luego yo no le puedo admitir eso, y no le puedo admitir eso cuando usted tiene unos ejemplos absolutamente crasos de lo que significa el Gobierno para los podemitas. Usted sabe que ustedes están... usted sabe que están gobernando en Navarra, usted sabe que allí les están anulando leyes. Aquí, yo quiero recordarle que desde el año mil novecientos ochenta y tres se han aprobado 369 leyes en estas Cortes, y que el Tribunal Constitucional ha anulado total o parcialmente diez, diez de estas; saque usted también la proporción.

Pero mire qué casualidad, mire qué mala suerte: 23 iniciativas con rango de ley han aprobado estas Cortes en esta legislatura; solamente una, poco más de una, han contado con su apoyo. ¿Sabe cuál fue? Una proposición de ley (es decir, ni siquiera un proyecto de ley del Gobierno) por el que se modificaba el Estatuto de los Consumidores para eliminar el personal en una gasolinera. ¿Sabe quién lo votó a favor? Su señoría. ¿Ve usted, querido, que no puede dar ejemplos, porque usted también cae en los mismos errores? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000552

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿tiene la Junta de Castilla y León, y usted en especial, previsto trasladar al Gobierno de España alguna iniciativa



para que de una vez por todas se presenten, se debatan y se aprueben los Presupuestos Generales del Estado? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Como usted conoce perfectamente, señor Fuentes, yo también, personalmente, en varias ocasiones, y en distintas de ellas con presencia del propio presidente del Gobierno, he exigido, he reclamado, he recordado la necesidad que todos tenemos, y también esta Comunidad Autónoma, de contar con unos Presupuestos Generales del Estado para el año dos mil dieciocho. Hoy aprovecho su pregunta para reiterarlo en sede parlamentaria y, por supuesto, para ponerme a disposición de su señoría si tiene alguna iniciativa que podamos trasladar juntos a Madrid. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente, bueno, pues creo que en esto es lo que coincidimos usted y yo, en la necesidad de que España necesita unos Presupuestos urgente, y no solo porque son buenos para las Comunidades Autónomas, sino sobre todo porque son buenos y muy necesarios para todos los ciudadanos.

Lo que no creo, señor presidente, es que... cuál de los dos sea la posición más coherente o más creíble. Y digo yo más creíble porque, mientras mi partido, Ciudadanos, ya se sentó en su momento a negociar esos Presupuestos con el suyo, con el Partido Popular, en el Congreso de los Diputados, llegó ya a un preacuerdo, con unas medidas sociales, económicas y de inversión por valor de más de 8.000 millones de euros, el suyo mientras tanto, el Partido Popular y su Gobierno, el del señor Rajoy, no han sido todavía capaces de presentar ese Proyecto de Presupuestos, ese borrador, para su tramitación; algo que, como todos ustedes saben, les obliga la ley.

La diferencia entre mi partido y el suyo, señor Herrera, es que unos -mi partido, Ciudadanos- hemos renegociado un acuerdo que baja impuestos a todos, la clase media y trabajadora en España, y por tanto también a toda la clase media y trabajadora... sí, a toda la clase media y trabajadora de Castilla y León; que otorga una semana más de permiso de paternidad a todos los españoles, y por tanto también a todos los castellanos y leoneses que quieran ser padres; que termina con la injusticia salarial de quienes nos protegen a todos y cada uno de los ciudadanos, también incluidos los castellanos y leoneses; y que ayuda a todas las familias, también a las castellanas y leonesas, con hijos de cero a tres años.

Y, por otro lado, ustedes, su partido, señor Herrera, que lo único que han hecho han sido agravar las diferencias, primando a los nacionalistas vascos con ese cuponazo; que, acto seguido, ellos han hecho una bajada del impuesto de sociedades, de



forma absolutamente desleal y desentendiéndose, después de eso, del Presupuesto que sé que tenían pactado con ustedes. Y ustedes han puesto además en jaque, con ese cuponazo, los servicios públicos aquí, en Castilla y León.

Lo que yo le reclamo a usted, al señor Herrera, no que sea gestos, como ese gesto que hizo usted antes de la entrevista que tuvo con el señor Montoro; lo que yo hoy le pido es que se involucre realmente para que los Presupuestos Generales del Estado garanticen medidas que incidan directamente en la vida de todos los castellanos y leoneses.

Porque fue usted mismo -si lo recuerda- quien supeditó al marco presupuestario nacional la subida de sueldo de los funcionarios en Castilla y León pactada con nosotros; porque fue usted quien limitó la potencialidad de las ayudas que Ciudadanos le arrancó a su partido para los autónomos a la limitación presupuestaria que tenía que traer Montoro; porque Castilla y León sufre... sigue sufriendo ese drama de la despoblación, entre otras causas, por la sangría de la natalidad que sufrimos. Y es en estos Presupuestos en los que Ciudadanos ha conseguido medidas de conciliación familiar como los cheques para las escuelas infantiles o incrementar esa semana más de permiso de paternidad.

Y qué le voy a decir de cuántos castellanos y leoneses mileuristas están esperando a que su partido, el Partido Popular, sea capaz de aprobar esos Presupuestos para que se ponga en marcha de una vez la bajada de impuestos de Ciudadanos... que planteó Ciudadanos, y que le permita directamente, por ejemplo, no pagar IRPF; o de los parados de larga duración de Castilla y León que están esperando a ese cheque formación para salir de esa desesperada situación en la que tiene; o de los miles de policías y guardias civiles de Castilla y León que estos días llenan las calles de nuestras ciudades pidiendo algo tan justo como que por un mismo trabajo tengan un mismo salario.

Lo que le pido, señor Herrera, es que sea usted un instrumento más a favor de la tramitación y aprobación de los Presupuestos Generales del Estado desde su responsabilidad como presidente de la Junta de Castilla y León, porque hay miles de castellanos y leoneses esperando a beneficiarse de todas esas medidas.

Mire, señor Herrera, que el inmovilismo de Rajoy, que el chantaje de los nacionalistas vascos, a los que ustedes han premiado, que la pelea entre Zoido y Montoro para no darle a nuestros policías y guardias civiles lo que es de justicia, o que sus imputados por corrupción política en el Senado no impidan a cientos de miles de castellanos y leoneses aprovechar las mejoras que para sus vidas se incluyen ya en ese preacuerdo que Ciudadanos había firmado hace ya mucho tiempo con su partido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, presidenta. Pero, vamos a ver, señor Fuentes, si usted, en su pregunta, marca perfectamente los... usted, como es aficionado a los toros, sabe los



tres tiempos del toreo clásico: parar, mandar y... parar, frenar y mandar... [murmurillos] ... bueno, templar y mandar. En el caso del... del debate presupuestario también tiene tres pasos, también hay tres tiempos, y son -usted los marca adecuadamente-: presentar el Presupuesto, debatir el Presupuesto y aprobar el Presupuesto. Yo le acepto pulpo como animal de compañía: depende del Partido Popular en el Gobierno, sobre unas bases se supone que razonablemente ciertas, el presentar el Proyecto de Presupuestos en el Congreso de los Diputados, de la misma manera que aquí lo hizo la Junta de Castilla y León. Espléndido. No será por mi insistencia, pero parece que ya el propio presidente Rajoy ha anticipado que lo quiere hacer, como consecuencia de la aprobación de los mismos, en el Consejo de Ministros del próximo día veintitrés de marzo. Vamos a ver si es verdad.

Evidentemente, la presentación conllevará al debate. Pero que usted me endose a mí la aprobación, mire, eso yo creo que es y forma parte más de la responsabilidad del señor Rivera que del señor Herrera. Los dos acaban en era, pero la mula no lleva el trigo a cualquiera de las eras. Entonces... [risas] ... usted... usted me plantea una iniciativa; yo se la ofrezco. Mire, cuando finalice este turno de preguntas, los dos salimos, redactamos una carta para el señor Rivera y le explicamos lo importante que es para Castilla y León que, una vez que estén presentados los Presupuestos Generales del Estado y se estén debatiendo, él los apruebe y no ponga condiciones torticeras ni condiciones engañosas, de la misma manera que usted no puso aquí condiciones torticeras ni engañosas. Usted aquí planteó una serie de iniciativas que nos permitieron mejorar en aspectos cualificados, como el plano fiscal, o como materia de innovación, o como la agricultura y la ganadería. Eso es lo que hay que hacer, pero no otros planteamientos con los que el señor Rivera -que es un buen torero, pero es un perfilero; es decir, es un torero... [risas] ... que no tendría éxito en las plazas, estoy absolutamente convencido- no puede... ¿Usted se imagina que aquí, hace unos meses, nos hubiera planteado como condición para darle el visto bueno al Presupuesto de la Comunidad algo que va en su proyecto político, algo que tendrán que explicar, como es la supresión de las diputaciones? Tuvo el buen juicio... -ya que no... ya que no tiene el buen juicio de tener ese proyecto- tuvo el buen juicio, por lo menos, de no plantearlo como una condición.

Por lo tanto, mire, una iniciativa, sí: firmamos usted y yo una carta, ahora mismo, al señor Rivera, y le explicamos lo importante que es para una Comunidad como esta, para todos los castellanos y leoneses, para los empleados públicos, para las inversiones, para el propio Presupuesto de la Comunidad, el que se deje de perfileros y que apoye los Presupuestos Generales del Estado. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000553

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, atendiendo a los últimos estudios presentados sobre proyecciones demográficas, a veinte años vista, que plantean un escenario donde el 50 % de los pueblos de León quedarían deshabitados, le quiero



preguntar si piensa el señor presidente de Castilla que las actuales políticas están contribuyendo a frenar la despoblación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. *[Murmullos]*. Guarden silencio, señorías. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Contesto muy gustoso al procurador de Castilla y León. Mire... *[aplausos]* ... yo... yo de lo que estoy convencido es que hay que seguir insistiendo en una política económica que genere actividad, que genere empleo, especialmente en el medio rural, y, por lo tanto, una política que atienda -hemos hablado de eso hace tan solo unos días- al futuro de la agricultura y la ganadería, que... una política que al mismo tiempo siga apostando por el despliegue, en términos de calidad y equidad, de los servicios públicos en el territorio, y también -¿cómo no?, siempre es bueno recordarlo- con una política que culmine la ordenación del territorio de Castilla y León. Y si al mismo tiempo esas medidas las compartimos con las instituciones más cercanas a los ciudadanos, como son las entidades locales, también con el conjunto de España y sus Comunidades Autónomas -porque hablamos de un problema de Estado-, y también todas las políticas de... relacionadas con la Unión Europea, pues miel sobre hojuelas, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias. Bien. No sé cómo tratarle y cómo dirigirme a usted, si como presidente de Castilla, si presidente de Castilla y León; veo que usted sí se sabe cuál es el nombre de esta Comunidad Autónoma. Su consejero de... de Educación no se lo sabe, o la página web de la Consejería de Educación dice que esto es la Junta de Castilla. Pero es que el Tribunal Superior de Justicia también dice que esto es Castilla guion León. Y el Ayuntamiento de León también, en alguna ocasión, dice que esto es Castilla y León. Por eso les digo que -y permítame este inciso-, más allá de los 35 años y de celebraciones baldías, igual era bueno que empezáramos a aprendernos cuál es el nombre de esta Comunidad Autónoma y no nos olvidemos de la "y".

En fin, señor Herrera, le voy a llamar presidente simplemente, a secas, si me lo permite. Veré... verá, hoy le traigo aquí esta pregunta, que... que no es nueva para usted, que es manida, que realmente ya ha tenido, pues contestación en numerosas ocasiones en este hemicycle. Y, como siempre, empiezo -cuando hablo de despoblación- para decirle, señor presidente, que hoy hablo de León, pero podría hablar de Zamora o podría hablar también de Salamanca, porque no es igual hablar de despoblación en León o en Zamora que hacerlo en Burgos, en Valladolid o en Segovia. Porque cuando ustedes hablan de datos, cuando ustedes manejan cifras, les bailan los números. Les pasa como cuando nos dijo usted el otro día, en respuesta a otro grupo, que la empresa Endaki, de La Robla, había creado 150 puestos



de trabajo. Se equivocó por poco: en total ha creado 16 puestos de trabajo. Pero qué más da, ¿verdad? Total, en las cuencas mineras hablar de pérdida de empleo no es tan importante para usted.

Pues eso mismo cada... pasa cada vez que dice que la despoblación es un problema autonómico. Es una mentira más, y, si no, cojan los datos; los datos que dicen que en estos últimos treinta y cinco años que ustedes y la señora presidenta de las Cortes se empeñan en celebrar a base de gastar y gastar dinero público, y mire desde ahí lo que ha perdido León y Zamora (más de 50.000 personas), lo que ha perdido Salamanca (35.000), y para que no me acuse de sectario, lo que ha perdido, por ejemplo, Ávila (más de 23.000). Pero fíjese qué curioso, hombre, para ser un fenómeno autonómico, señor Herrera, resulta que Valladolid no solo no ha perdido en estos treinta y cinco años, sino que ha ganado 40.000; que Segovia ha ganado casi 5.000; y que Burgos solo ha perdido, que Burgos solo ha perdido 4.000 (un 1 %) en estos treinta y cinco años. ¿A usted le parece igual las tendencias? ¿Usted cree que es lo mismo?

Es evidente que durante estos treinta y cinco años, que tanto celebran, a unos les ha ido peor que a otros. Y es evidente también que, o bien no han querido, o bien no han sabido poner freno a este problema. No seré yo quien le diga lo que hay que hacer. Ya le dije, cuando crearon ese Consejo de Políticas Demográficas, que era verdaderamente chocante que en representación universitaria, que los estudiosos de la materia se eligiera a un representante de la Universidad de Valladolid, curiosamente del territorio que no pierde la población, mientras no había nadie de la ULE ni nadie de la USAL. Me prometió arreglarlo; sin embargo, hasta hoy, señor presidente.

Mire, yo hoy le voy a regalar este libro, que habla del diagnóstico de la provincia de León, donde plantea un escenario dantesco, una proyección que dice que, en veinte años, más del 50 % de los pueblos estarán deshabitados. Esto para León es el final de casi 650 pueblos de los más de 1.300 que tenemos a día de hoy. Un libro que le habla de la pérdida de competitividad del mercado de la provincia leonesa, a pesar de ser una provincia grande, con abundantes recursos y potencialidades; del traslado fuera de León de grandes empresas y talleres; del declive demográfico; del aplazamiento de proyectos estratégicos, como los regadíos de Payuelos o las carreteras, léase A-66 o A-60; del entierro de la minería y de las térmicas, un enterramiento en el que todos, absolutamente todos ustedes, han echado tierra encima.

Eso, señor Herrera, es lo que tenemos que celebrar en León, Zamora y Salamanca. Eso son los treinta y cinco años que ustedes nos han dado. Y bien, señor Herrera, usted, que es de máximas políticas, lea con atención las recetas de estos expertos universitarios, cuya filiación política en muchos casos está más cerca de usted que de mí. Deje de contemplar cómo pasa el tiempo, abandone la inacción...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, tiene que terminar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Finalizo). ... déjese de celebraciones, cuando nada hay que celebrar. Oiga, y si eso, y le sobra tiempo, le hace un resumen al señor Mañueco, que está muy empeñado... *[La presidenta retira la palabra al orador].*



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Pero, señor Santos, me habla a mí de inacción, cuando su señoría, hace tan solo media hora, ha incumplido una de las obligaciones que tiene todo parlamentario de participar, e incluso de firmar, como han hecho el resto de grupos parlamentarios, en un documento que precisamente incide e insiste en la visión de este problema demográfico del conjunto de las políticas de la Unión Europea. ¿Usted me lo endosa a mí? Inacción el suyo. Seguramente los expertos dirán que entre las causas de esta situación está el que algunos parlamentarios de León y de Castilla no cumplen con sus obligaciones, y usted, su señoría, hoy no ha cumplido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos... señor Santos, le llamo al orden.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... con sus obligaciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, le llamo al orden por segunda vez.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... y la pena, señor Santos, es que no es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

A la tercera le echo del hemiciclo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... no es la primera vez.

Su señoría no considera... porque, lógicamente, viene con el discurso preelectoral, apremiante, irracional, fuera de contexto, al revés de lo que ha hecho su señoría durante estos tres últimos años, donde, por cierto, yo también tengo que agradecerle el que haya contribuido a sacar adelante los Presupuestos de la Comunidad; es una aportación extraordinariamente positiva, de la que espero no esté su señoría arrepentido de ninguna de las manera. Bueno, pues su señoría no... no parte de dos reflexiones yo creo que muy importantes a este respecto.

Estamos hablando de un problema que es muy anterior al propio Estado autonómico. Cuando usted hablaba de que "no, no, es que ustedes hacen de este un problema autonómico". No, no, no, este es un problema muy anterior al Estado autonómico. Mire,



entre el año mil novecientos cincuenta y el año mil novecientos setenta y cinco, Castilla y León, el conjunto de sus nueve provincias actuales, perdió por saldos migratorios, con la repercusión que en este momento está teniendo en los saldos vegetativos, cerca de 1.000.000 de habitantes, y casi el 50 % de ellos en las provincias de León, de Zamora y Salamanca. Un problema previo al modelo autonómico; previo, métaselo, querido amigo, en la cabeza.

Y, en segundo lugar, es un problema que afecta a grandes zonas de Europa, y especialmente a los territorios rurales. El 80 % de la población europea se concentra en este momento en el 20 % de su territorio, de manera que el 80 % del territorio europeo tiene problemas de despoblación. Y yo le he dicho lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo: estamos compartiendo problema y también búsqueda de soluciones con Comunidades Autónomas –por cierto, varias de ellas uniprovinciales, tampoco es la panacea la uniprovincialidad– que tienen el mismo problema. Lo hemos trasladado al debate nacional y hay en marcha una estrategia...

Yo veo que le hace muchísima gracia esto. Está usted nervioso. Lo ha planteado mal. Usted ha venido aquí a dar lecciones y se ha llevado una lección, porque hace justamente una hora –y, por lo tanto, yo con esto voy a finalizar– le vuelvo a reprochar que usted ha tenido la oportunidad de colaborar. Pero usted está ya en clave preelectoral, es una lástima, y ahí no nos vamos a encontrar. Le agradezco lo que ha hecho usted estos tres años, pero en esa clave a mí no me va a encontrar, mi querido amigo Santos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, por favor, vuelva a ocupar su escaño. *[Murmillos]*. No, usted..., o se marcha, lo que quiera. *[Murmillos]*. No, el presidente... *[aplausos]* ... el presidente ha salido del hemiciclo; a usted yo le pido que o se siente o que se marche, pero que deje de perturbar el orden del Pleno. Eso es lo que le pido, que no perturbe el orden del Pleno.

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000554

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. ¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León con la ejecución presupuestaria de inversiones para la provincia de Soria? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señoría, los datos de ejecución del Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria son acordes con los compromisos asumidos por la Junta de Castilla y León al respecto. Como recordará, le tengo que recordar que la Junta de Castilla y León se comprometía a reservar en los Presupuestos Generales de la Comunidad un total de 80 millones de euros hasta



el año dos mil veinte, y los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil diecisiete preveían una dotación superior a los 29 millones. Una vez cerrado el ejercicio, la ejecución presupuestaria muestra que el importe obligado en gastos de inversión en la provincia de Soria supera los 30 millones de euros. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Mire, señora consejera, hay cosas que no han cambiado en la provincia de Soria en dos mil diecisiete. Por desgracia, seguimos siendo la provincia más despoblada de España, y, por desgracia, la Junta de Castilla y León sigue siendo en la provincia de Soria donde menos invierte. Tanto la una como la otra pueden cambiar, pero, desde luego, no mientras siga gobernando el Partido Popular.

Y esto me lo va a explicar no a mí, se lo va a explicar a los sorianos y a las sorianas, porque yo los datos que traigo no me los he inventado, son los suyos, los que nos ha remitido. Y en estos datos lo que dice es que en el Plan Soria sí estaban contemplados 29,5 millones de euros, de unas inversiones que eran a mayores de la inversión ordinaria que le correspondía a la provincia de Soria. Pero no son esos datos los que usted nos ha remitido los que aparecen aquí. Aquí lo que aparece es que en la provincia de Soria se ha invertido 21 millones de euros, de 340 provincializados, el 6,20 %. De sus datos, se lo repito. Me imagino que tiene tan semejante lío entre la inversión ordinaria, el Plan Soria y cómo explicar ahora a los sorianos lo que ha vuelto a hacer el Partido Popular, que normal.

Y es que llueve sobre mojado en la provincia de Soria. Mire, en la última legislatura y lo que llevamos de esta, en los últimos siete años, ¿sabe usted cuál es la deuda que tiene el Partido Popular con la provincia de Soria? Se lo voy a decir yo -a ver si no le fallan los datos, teniendo en cuenta que es usted la consejera de Economía y Hacienda, pero bueno-: la deuda de no ejecución de una provincia donde menos se presupuesta, donde se ejecuta la mitad de lo presupuestado, la deuda que ustedes tienen es de 99 millones de euros. Esto da para un Plan Soria y para otro cuarto.

Pero es que estos 99 millones de euros son de inversión ordinaria. ¿Sabe ustedes, con esa deuda que han generado, lo que hoy podría ser una realidad, la cantidad de oportunidades que no hubiera perdido la provincia de Soria? Voy a ver las que me da tiempo a relatar. Fíjese: la Escuela Oficial de Idiomas; la ampliación del centro integrado de Formación Profesional; el Hospital Santa Bárbara completo, acabado; el centro de salud Soria Norte, el del Burgo de Osma, el de San Leonardo de Yagüe; el acelerador lineal que tanta falta nos hace para no sufrir esos peregrinajes a los que nos obligan; también estaría el soporte vital básico de Berlanga de Duero, de San Pedro Manrique, de Gómara, la uvi de Almazán. Y, en Servicios Sociales, otra larga lista: el centro de día de Covalada, el centro de parálisis cerebral de Soria, la residencia de San Esteban de Gormaz, el centro residencial de Ágreda, el albergue de Valdeavellano. Estaría también el regadío. Y en cultura, porque es que ahí ustedes se llevan la palma, Soria tiene un patrimonio cultural, un patrimonio artístico, ¿usted sabe que en estos años ha dejado de invertir, de lo presupuestado, 32 millones de euros, casi el 90 %? Y le relato: Caracena, Ambrona, Numancia, Berlanga de Duero, San Baudelio, y así podría estar lo que queda de Pleno.



Desde luego que lo que hoy yo le traigo aquí es para que mire a los ojos de los sorianos y les explique la deuda del Partido Popular con la provincia de Soria.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Barcones, tiene que terminar.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

La factura se la acabo de poner yo encima de la mesa, 99 millones de euros. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora presidenta. Mire, señora Barcones, usted tiene los datos que tiene o los que la da la gana decir. Yo la estoy diciendo, y le digo: por el análisis territorializado del gasto público, en Soria, en el año dos mil diecisiete, se ha invertido más de 33 millones, concretamente 33,5 millones, un 63 % más que lo ejecutado en dos mil dieciséis; mientras que la inversión en el resto de las provincias, de media, sube un 37,6 %. Por lo tanto, la Junta de Castilla y León estamos cumpliendo con el compromiso con los sorianos.

Mire usted, además de lo que se invierte en el Presupuesto... y que no le voy a relatar todas las inversiones, porque periódicamente les miro a los ojos a los sorianos y les digo lo que se invierte en la provincia de Soria, y voy allí a explicárselo –no solamente yo, colaboramos con la Diputación Provincial, también colaboramos con los agentes económicos y sociales, con los representantes de los empresarios-, y voy allí, a mirarlos a los ojos, señora Barcones, a ver si la que no les mira es usted, ¿eh?, y a explicarles lo que se invierte. Mire usted, además de lo que se invierte con el Presupuesto, le puedo decir que desde la Lanzadera Financiera se han financiado 101 proyectos, prácticamente el 100 % de lo que se ha solicitado, por un importe de 27,5 millones de euros, lo que ha supuesto una inversión inducida de 32 millones y la contribución al mantenimiento, a la creación, de más de 1.800 puestos de trabajo. Y, además, SODICAL ha dado este año 3.000.000 para una empresa soriana, que, evidentemente, ha hecho una inversión de 61 millones y ha creado más de 250 puestos de trabajo.

Y con el trabajo de todos y la ilusión de todos los sorianos, representados por sus instituciones, le puedo decir –aunque no es unos datos que me los invente, sino que son datos oficiales– que la población activa de la provincia de Soria, en el año dos mil diecisiete, ha crecido casi un 7 %. Y le digo que es con el trabajo de todos los ciudadanos y empresas, y que la tasa de paro es del 10,84 y ha bajado un 2,37 %; que las exportaciones han crecido casi un 14 %; que el número de sociedades mercantiles creadas ha sido casi de un 20 %; y que el número total de pernотaciones, a pesar de sus trágicos datos de inversión turística, pues ha crecido un 12,72 %.

En fin, señora Barcones, a ver si colabora usted más, trabaja un poquito más, sobre todo colabora con todas las instituciones sorianas y, evidentemente, vuelve a mirar a los ojos a los sorianos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

POP/000555

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Y buenas tardes. ¿Qué tiene que ocultar la Junta de Castilla y León en relación con sus embajadas al no remitirnos la documentación que les solicitamos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señoría, hasta donde yo sé, la Junta de Castilla y León no tiene ni ha tenido embajadas, porque esta Comunidad, que no país, no tiene ni ha tenido cargo de embajador, ni residencia oficial de embajadores, ni oficinas del embajador, que corresponda gestionar. Sin duda, creo que usted lo conoce, no sé por qué pregunta. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Usted sabe muchas más cosas, señora consejera, el problema es que no las cuenta; ese es el gran problema de sus respuestas por escrito... *[aplausos]* ... y de palabra aquí, en el Pleno.

Mire, en el... la primera pregunta que yo le formulé a usted en esta legislatura fue en relación con la corrupción que ha anidado en la Consejería de Economía en relación con la trama eólica, "la perla negra", los terrenos de Portillo, y ahora también, como sabemos, con las embajadas. Recordará que en esa pregunta yo le decía a usted que tenía una gran responsabilidad para hacer que ese Gobierno del que forma parte, la Junta de Castilla y León, fuera más limpio, más decente y más honesto. Esa es una gran responsabilidad que yo le decía a usted que tenía en aquel momento; y que levantara las alfombras, en lugar de colocar unas nuevas sobre las viejas, esas en las que sigue figurando el nombre de "Sicilia y León" grabado en letras en color negro de la corrupción que ha salpicado esta Comunidad Autónoma.

Pues bien, lleva usted casi tres años haciendo exactamente lo contrario: ha tenido la desvergüenza de decirnos por escrito que no le han pagado ni un solo euro a Alberto Esgueva, Sociedad Limitada; ha tenido la desfachatez de decirnos que no le han pagado nunca nada a Parqueolid Promociones, y "la perla negra" ha costado 70 millones de euros y le han dado 30 millones más en los terrenos de Portillo. Lleva usted años negándonos los contratos de las 15 embajadas -o sedes comerciales, llámelas como quiera, sabe usted perfectamente a qué nos referimos-, lleva



negándonos esos contratos porque no quiere, por ejemplo, que sepamos a quién le pagaron ustedes 1.000.000 de euros en esa Varsovia por la que también pululaba el señor Alberto Esgueva.

Y esto lo dice mientras el señor Herrera, cuando habla de financiación, dice que él no quiere el dinero para embajadas ni gastos superfluos, que lo quiere para la sanidad en el medio rural. *[Aplausos]*. Hay que tener cuajo, hay que tener cuajo para decir estas cosas, cuando hemos conocido estas últimas semanas que ustedes no necesitaban tarjetas *black* para saquear el erario público de esta Comunidad Autónoma, que ustedes directamente lo cargan todo, las comilonas, los coches de lujo y hasta las copas de por la noche, señora consejera. *[Aplausos]*. Vergüenza les tenía que dar con cómo gastan ustedes este dinero.

Mire, en diciembre de dos mil diecisiete nosotros le formulábamos una petición de amparo a la consejera... a la presidenta de las Cortes, una petición de amparo que usted nos ha contestado hace dos días, después de dos meses de retraso, diciéndonos aquí unas milongas jurídicas, que yo ya no sé qué vamos a tener que hacer para que usted nos dé los contratos de esas sedes, señora consejera. Usted está ocultándonos información en sede parlamentaria, y, es más, sabemos que lo hace porque, cuando a usted se la reclama el juzgado, le envía otras cosas. Nosotros le pedimos los subarriendos de la embajada de Bruselas y nos dijo que no había; eso sí, al juzgado le ha contado que sí que los había. ¿Y quién estaba allí -por eso no nos lo contaba-? ¡Oh, casualidad!, Alberto Esgueva, nuevamente, en el palacete de Bruselas. Eso es lo que usted no nos quiere contar en ningún momento, señora consejera. Cuanto más sabemos, más asco produce la corrupción que ha habido en la Consejería de Economía durante esos años en la Junta de Castilla y León, y más vergüenza producen los intentos del Partido Popular por tratar de tapar esa corrupción.

Siempre las mismas personas, dentro y fuera de la Administración, enriqueciéndose a cargo del erario público, mientras ustedes recortaban sanidad, educación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... y dependencia. Y usted ahora se dedica únicamente a ser ya el inútil último cortafuegos de un presidente que un día puso la mano en el fuego por sus subordinados...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, termine.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... y hoy sigue estando ya hace tiempo achicharrado por la corrupción. Por mucho que intenten evitarlo, señora consejera, la Justicia llegará, pero antes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

(Ya acabo). ... antes llegarán las urnas... *[murmullos]* ... y acabará echando de la Junta de Castilla y León a ese... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. *[Murmullos]*. Señor Izquierdo, esto le ha servido a usted para hacer su política de falsas acusaciones, como siempre; usted siempre tergiversa el lenguaje a su antojo. Diría yo que cada día es más preocupante, tratándose de un representante de los ciudadanos. Entiendo que esta sea su forma de hacer méritos para que su partido le incluya en las listas de alguna de las próximas citas electorales, aunque su forma de hacer política en nuestra Comunidad no le ha llevado a más que una Oposición y a otra Oposición: Oposición en el Ayuntamiento de Valladolid, Oposición en las Cortes.

Señor Izquierdo, los ciudadanos quieren rigor de la clase política, y yo, desde luego, es lo que vengo haciendo y lo que haré hasta que deje estas tareas. Por eso, si usted me pregunta por embajadas, tengo que decirle que igual se ha equivocado de Comunidad Autónoma en la que ejercer su representación, y que la Consejería que dirijo, incluidos los entes públicos que tiene adscritos (el ICE, el EREN y la Fundación Santa Bárbara), no tienen ni han tenido embajada alguna. Si me pregunta por oficinas del sector público de la Comunidad en el exterior, debo indicarle que la Consejería que dirijo, incluidos los entes públicos que tiene adscritos (insisto, ICE, EREN y Fundación Santa Bárbara), no tienen ni han tenido oficina alguna en el exterior, a excepción de los lugares donde se encuentran ubicados los promotores de comercio exterior y cuya documentación se ha remitido a su señoría en dos mil quince.

Mire si le mandamos información, señoría, que en lo que va de legislatura esta Consejería ha contestado a casi dos preguntas escritas diarias, incluidos los sábados y los domingos, además de dar respuesta a un buen número de peticiones de documentación. Por cierto, una de ellas, la referida a las facturas y extractos bancarios de la Fundación pública ADEuropa -repito, facturas y extractos bancarios de la Fundación pública ADEuropa-, la tienen ustedes pendiente desde hace un año, que se les ofreció el acceso directo, y no han ido a verla. O sea, que no acusen tanto y trabajen un poco más, que me parece que son un poco vagos. ¡Un año para ir a ver la documentación! *[Aplausos]*.

En cualquier caso, señor Izquierdo, repase, al menos en alguna ocasión -ya sé que usted no es de Derecho-, la legislación autonómica que define claramente el sector público en la Ley 2/2006, de tres de mayo, que regula precisamente la hacienda y el sector público de la Comunidad de Castilla y León; sector público, señor Izquierdo. Y, si no le gusta cómo está la redacción de la ley y lo que es el sector público, pues hagan ustedes una proposición de ley para cambiar la ley, el Artículo 2 de la Ley 2/2006. Repase también el listado de empresas públicas de la Comunidad que ha mantenido la Intervención General de la Administración del Estado con Gobiernos del Partido Socialista y con Gobiernos del Partido Popular, que le ayudará a tener claro lo que es una empresa pública.



En fin, señoría, si quiere tener información de otros entes o empresas, pregunten, pero no piense que voy a dejar de aplicar el rigor en el ejercicio de las tareas de consejera de la Junta de Castilla y León y procuradora de estas Cortes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

(Acabo ya). Yo confío en los controles internos y externos y también en lo que la Justicia, por supuesto, tiene ahora en... en curso. Y entiendo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine, consejera.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Bueno, pues nada más. Simplemente decirle que todo esto será sancionado donde sea...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Silencio, señorías.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... pero no por usted. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000556

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. ¿Considera la Junta que existen suficientes plazas de convalecencia sociosanitarias? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Mire, las unidades de convalecencia sabrá que es un instrumento innovador y pionero en Castilla y León. No existen en otra Comunidad Autónoma. Es un recurso pionero, que otras Comunidades Autónomas se han... han



venido a Castilla y León a interesarse en él, que consigue garantizar la asistencia en... dentro de... dentro de las unidades de convalecencia, y cuando las personas se van, porque les determinamos la valoración de dependencia, la búsqueda de recursos, activamos los recursos cuando salen de la unidad de convalecencia. Es decir, se activa la atención sanitaria, la atención sociosanitaria, y al final una respuesta social, como puede ser ayuda a domicilio, teleasistencia, centro de día o residencia.

Sin duda, la Junta de Castilla y León -usted me pregunta por las... los datos y por las plazas, si me parecen suficientes-, yo le digo que la Junta de Castilla y León ha cumplido con su compromiso, y su compromiso era implantar unidades de convalecencia en todas las provincias. Pues bien, a estas alturas de legislatura, todas las provincias tienen unidades de convalecencia, todos los centros de la Junta de Castilla y León tienen unidades de convalecencia. En total, 14 unidades y 114 plazas. Esto supone un 40 % más de unidades de convalecencia que al inicio de legislatura. Le podrán parecer muchas o pocas, pero sin duda es un instrumento novedoso, que existe únicamente en Castilla y León, que hemos cumplido nuestro compromiso de legislatura, y que además vamos a seguir creciendo, porque así nos hemos comprometido recientemente en el marco del diálogo social. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Si son tan innovadoras, consejera, no entendemos por qué las tiene paralizadas, por qué las tiene congeladas, por qué no las atiende y crea más plazas.

Mire, 114 plazas sociosanitarias para toda Castilla y León son claramente insuficientes, con más de 600.000 personas mayores de 65 años. Tampoco hay proporcionalidad en su ubicación, las provincias más envejecidas son las que cuentan con menos plazas: León con 8, Ponferrada... en Ponferrada, 5 en Salamanca, 3 en Ávila, 9 en Zamora. Se comprometieron a incrementar, en... entre el año dos mil catorce y dos mil quince, hasta 140 el número de plazas, y seguimos esperando.

Son plazas que evitan mucho sufrimiento a las personas. Las necesitan cuando estas están más indefensas, son más vulnerables: tras una hospitalización, Sanidad les da el alta y se desentiende, y a partir de ese momento es responsabilidad de la Consejería, su responsabilidad, es responsabilidad de la Gerencia.

Personas mayores con dependencias, recuperándose de un ingreso o de una intervención quirúrgica, están convalecientes o inmovilizadas. Necesitan cuidados médicos o de enfermería hasta su recuperación, con procesos neurológicos, traumatológicos, cardiopatías o neumonías, que son procesos que mejoran mucho con una rehabilitación. Necesitan camas de una manera temporal. Muchos no tienen familiares que puedan hacerse cargo, o pudiendo no cuentan con la prestación o... o medios necesarios, o sus domicilios no están adaptados, y/o no tienen recursos económicos suficientes para pagar centros privados.

Y, consejera, no puede desentenderse y abandonar a su suerte precisamente a todas las personas cuando más apoyo y más respaldo necesitan. 114 plazas que no le llegan ni a Flori, ni a Santi, en Segovia; que no le llegan a María en Valladolid; y a



muchas otras personas que están esperando y necesitándolas desesperadamente. 104... 114 plazas para las que no hay un proceso transparente de acceso. Nadie informa a los pacientes del procedimiento, entre otras cosas porque no hay plazas suficientes. Cuando se firman las autorizaciones sanitarias, se debería entregar la documentación con la información de las unidades de convalecencia, las plazas existentes y su forma de acceso, para que todo el mundo, en caso de necesitarlas, sepan dónde están, qué tienen que hacer y cómo pueden acceder a ellas. Ya es triste que acudan a los servicios profesionales y a los Ceas solicitando estas camas y se les ofrezca información de centros privados con costes inasumibles.

Consejera, son un buen recurso, que evita mucho sufrimiento a las personas y que está desperdiciando. Son un ahorro para el Sacyl, pues cuesta mucho menos que una cama hospitalaria. El coste para la Consejería es mínimo, solo pone la cama que ya tienen en las residencias. Le paga, además, una parte el Sacyl y la otra parte la pagan los usuarios. No se entiende, consejera, esta dejadez en la gestión. Para la Gerencia, desde luego, son un negocio redondo, le salen casi gratis.

Cumpla sus compromisos e incremente el número de plazas de convalecencia. De verdad, no son un lujo, son una auténtica necesidad. Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Mire, usted hace, señoría, un análisis simplista, que desconoce absolutamente el procedimiento, que desconoce absolutamente el para qué son estas unidades de convalecencia. Mire, la Consejería y la Junta de Castilla y León ha cumplido con su compromiso. Hemos incrementado las plazas un 40 %, están... hay unidades de convalecencia en todas las provincias, que no había hace dos años y medio.

Y mire, le digo más, porque su osadía es enorme. Sobre todo su osadía, porque no ha sido capaz, porque cualquier Procurador de estas Cortes debería de haberse leído -al menos leído- el Acuerdo del diálogo social en materia de atención a las personas en situación de dependencia firmado el quince de febrero. Cualquier señoría debería de habérselo leído. ¿Por qué, señoría? Porque aquí, con el diálogo social, hemos acordado, sí, el quince de febrero, ampliar precisamente las plazas de convalecencia. Mire, y pone textualmente, porque como usted no se lo ha leído se lo voy a leer yo: "... alcanzamos el compromiso de incrementar en los tres años de vigencia del presente acuerdo las plazas de convalecencia sociosanitaria en un 60 % de las plazas actuales, con un promedio anual de incremento del 20 %", señoría. 40 % que ya hemos incrementado en todas las provincias, y con un compromiso -que usted hoy desprecia, porque no se ha interesado en este Acuerdo de dependencia- de un 60 %, que hemos firmado el Acuerdo el quince de febrero, y que usted ni siquiera ha tenido a bien leerse.

Este es el compromiso que tenemos con el diálogo social, que vamos a cumplir a razón de 25 nuevas plazas para este año, 27 en dos mil diecinueve y 10 más en



dos mil veinte. Total, 62 plazas, que permitirán atender a casi 240 personas al año, supondría una atención media global de casi 650 personas anuales.

¿Dónde están estas unidades de convalecencia en las unidades...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... en las Comunidades donde ustedes gobiernan? En ninguna, porque tienen cero plazas, porque ni siquiera las han puesto en marcha. Ese es su modelo. Muchas gracias, señorita. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000557

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidenta. ¿Qué medidas va adoptar la Junta de Castilla y León para rejuvenecer las plantillas de profesorado de nuestras universidades públicas? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Con la venia, señora presidenta. Señorita, efectivamente, tenemos en nuestro país y en Castilla y León un problema de envejecimiento de las plantillas universitarias. Como sabe, en España el 51 % de los profesores PDI tienen más de 50 años; en Castilla y León oscila desde el 47 % en Burgos a la plantilla más envejecida, que es la de Salamanca, nada menos con un 59 % de profesores PDI por encima de los 50 años. Es un problema importante, que tenemos que dar solución, y, como sabe, fundamentalmente una solución estatal, sin desconocer el peso que podamos... el papel que podamos tener, tanto de la Comunidad Autónoma como de las propias universidades en virtud de su autonomía universitaria. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidenta. Señor consejero, queremos creer que a usted le eligieron para algo más que para constatar la realidad. Porque, mire, eso lo vimos en un diario



de los más importantes de Castilla y León hace 15 días: una cuarta parte de los profesores universitarios se jubilará en 10 años; es la sexta Comunidad con la plantilla más envejecida; hay 446 docentes con más de 65 años; la tasa de reposición ha dificultado la entrada de jóvenes; solo el 8 % tiene menos de 35 años. Lo decía usted: en la Universidad de Salamanca, en los próximos cinco años, se jubilará el 20 % del profesorado.

Pero, mire, esto –se hacía referencia a esta noticia– no lo generó el Espíritu Santo, lo han generado las políticas del Partido Popular –partido al que parece que ahora usted apoya, él sí le apoya a usted–, porque ha traído recortes y una tasa de reposición absolutamente increíble; contaba la tasa de reposición hasta la promoción del profesorado.

Frente a esto, puede usted constatar la realidad. Nosotros, que encima estamos en la Oposición, lo que vamos a hacer es hacerle propuestas, tres, muy claras.

La primera. Se requiere un plan para estabilizar y promocionar el profesorado universitario a tiempo completo. Ese plan requiere dos cosas: financiación justa y que no haya filibusterismo, señor Rey. Todavía resuenan en estas Cortes su expresión de que no se había perdido profesorado en nuestras universidades públicas. Mire los datos [*el orador muestra una imagen*]: año dos mil once–dos mil doce, había 6.398 profesores en las universidades públicas y en centros propios; en el dos mil dieciséis–dos mil diecisiete, 6.126; se han perdido. Pero, si entramos en la letra pequeña, todavía es más grave: aquel año había 3.444 funcionarios, ahora hay 3.010. Y en el dos mil once–dos mil doce había 2.933 contratados, ahora hay 3.104. Se ha perdido casi el 13 % del profesorado funcionario y se ha aumentado el contratado precario. ¿Sabe lo que ha pasado, igual que nosotros? Donde había un catedrático o profesor titular, ahora hay tres profesores asociados de tres horas, que entre los tres cobran poco más de 1.000 euros, y eso deteriora, desgraciadamente, la calidad de nuestra educación superior.

Segunda propuesta. Hay que empezar a apoyar a quienes hacen sus tesis para que a la larga, después de una carrera dura, puedan ser algún día profesores universitarios. Las bases lo permiten, se lo hemos planteado: dupliquen los contratos predoctorales en la resolución de la convocatoria que está ahora mismo pendiente.

Tercera propuesta. Hagamos un plan autonómico de contratados posdoctorales al margen de las áreas del RIS3, porque esas dejan muchas de nuestras áreas de conocimiento fuera. Fíjese, en el año dos mil catorce en Castilla y León hubo cuatro contratados posdoctorales entre Ramones y Cajales y Juan de la Cierva. Al lado, en Asturias, mucho más pequeño, cinco, o en Galicia, veintidós. Es necesario que recuperemos el talento emigrado. ¿Hay recursos? Sí, los socialistas lo hemos conseguido dentro del Plan de Promoción Industrial.

Acabo, señor consejero. Son tres propuestas claras. El lunes pasado le dimos la medalla de oro a la Universidad de Salamanca. Está muy bien, es de justeza, pero mucho mejor para nuestras universidades es que establezcamos el profesorado, apoyemos a los jóvenes investigadores y podamos recuperar a los que emigraron; eso es lo mínimo que podemos hacer entre todos. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

Señoría, como usted no ignora la problemática, ojalá con esa tres medidas pudiéramos hacer algo significativo. Usted sabe que la Comunidad Autónoma no puede crear tipos contractuales en la Universidad, que esto es normativa estatal, y por tanto hace falta un pacto de Estado por la Universidad. Yo le oigo, usted me conmueve, usted me convence, pero hoy mismo el líder de su partido, Pedro Sánchez, se ha bajado del pacto educativo en Castilla y León... en España, alegando, sí, dinero, no sé qué... lo cual no es verdad, porque estamos todavía en la fase previa de la negociación, y se había ofrecido mucho dinero; de momento, se ha apeado. O sea, sus acciones -perdóneme- no me dejan -no las suyas, las de su líder-, no me dejan escuchar sus palabras claramente.

En segundo lugar, usted tiene que saber que la... el problema de la contratación de profesorado, necesitamos ese marco normativo estatal. Lo que nosotros podemos hacer desde la Junta es lo que estamos haciendo. ¿Y sabe lo que estamos haciendo? En dos años hemos duplicado el número... el dinero que dedicamos a la investigación, de 20 millones hemos pasado a cuarenta y tantos. Y hemos... eso significa que vamos a contratar... van a contratar nuestras universidades públicas 224 personas técnicos de apoyo; que las *predoc* han pasado de ser 66 el año pasado, y muchísimas menos el anterior, a ser 75 este año, por un valor de 5,6 millones, y además les pagamos el cuarto año; y que en la *postdoc* hemos pasado de hacer 46... y es verdad que esto no son profesores, pero están en la mejor condición para poder serlo. O sea, realmente lo que necesitamos es ese gran pacto. Yo influí en su día -y me siento orgulloso de ello- para que el Gobierno de la Nación subiera la tasa de reposición del profesorado universitario al 100 %. Debemos suprimir la tasa de reposición. Eso es algo que debemos, efectivamente, pedir al Gobierno, debemos usted pedirlo... pedirlo usted y yo; lo que no pueden hacer es ustedes predicar y luego no dar absolutamente nada... nada de trigo. No se puede contar con ustedes para... para un pacto de Estado de verdad, y la Universidad lo requiere. Es una pena que no estén donde se les necesita. Una pena. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000558**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señora presidenta. El pasado diecinueve de marzo, la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento portugués visitó los municipios de Boada, Retortillo y Villavieja de Yeltes para interesarse por la explotación minera de uranio en esa zona. El día veinticuatro de ese mismo mes hubo una manifestación importante en Salamanca en contra de esta explotación minera. Ante estos acontecimientos, ¿va a cambiar la Junta de Castilla y León de opinión sobre esta explotación minera? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, presidenta. Señoría, sobre este asunto, una vez más: la Junta no tiene opinión; lo que hace es aplicar la ley.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Ya se ha debatido en esta Cámara en varias ocasiones sobre este proyecto de explotación minera de uranio a cielo abierto en Retortillo-Santidad, en la provincia de Salamanca. Ciertamente es que la mayoría de los debates se han planteado... era la conveniencia o no de volver a solicitar un nuevo estudio de impacto ambiental, tal como, por ejemplo, también lo requería el Procurador del Común.

El Gobierno regional y usted misma, señora consejera, se aferran –y lo ha hecho en su primera intervención– únicamente a la legalidad de las actuaciones de la Junta de Castilla y León en esta materia como meros tramitadores de un expediente, cuando la decisión de autorizar una mina a cielo abierto, única en... en toda la Unión Europea, trasciende esta legalidad. Es más –y si me permite la licencia–, trasciende hasta las fronteras.

El debate está en la calle, y como está en la calle tenemos que traerlo a este Parlamento. El veinticuatro de febrero hubo una importante manifestación en Salamanca en contra de este proyecto minero, una vez más... de la gran cantidad de movilizaciones que ha habido en estos años. Y no solo se manifestaban grupos ecológicos o colectivos especialmente sensibilizados en materia ambiental. En estas manifestaciones las apoyaban todos los grupos políticos de estas Cortes, excepto el PP; la apoyaban las organizaciones profesionales agrarias; un número importante de alcaldes de las comarcas de Ciudad Rodrigo y Vitigudino; y, lo que es más importante, un número de personas anónimas, ciudadanos de estos municipios y de alrededores, que claman abiertamente “no a la mina, sí a la vida”. No vale solo hablar de legalidad. Si no, ahí tienen ustedes a su antecesor en el... en Medio Ambiente, el señor Silván, que en su mandato, por ejemplo, la Justicia echó para atrás ocho proyectos, y algunos de ellos mineros.

Y, como ante esta situación estas Cortes y el Gobierno regional tienen que opinar, aunque usted diga que no, no agarrarse solo a la legalidad, sean valientes, sean ustedes valientes, señora consejera, y al igual que han hecho con el... con el no al *fracking* en el Acuerdo de Reindustrialización de Castilla y León, bien pueden decir no a una mina de uranio a cielo abierto en una zona de la Red Natura, que tiene una duración de tan solo 10 años –es un proyecto que plantea una vida de solo 10 años–, que no tiene futuro, y el destrozo ambiental que esto va a provocar.

La creciente oposición ciudadana, la gran cantidad de recursos en vía judicial abiertos –que en este caso le puedo relatar hasta siete–, la argumentación de la Empresa Nacional de Uranio (ENUSA) en contra, no parecen los mejores características para el apoyo incondicional que hasta la fecha le está prestando por parte del Gobierno autonómico.



Los parlamentarios portugueses se quejaban de la falta de información, pedían un tema... repetir el... el tema ambiental a nivel transfronterizo. Usted... el Gobierno español dice que no porque no afecta al suelo portugués, pero las aguas, al final, vierten en el Duero.

Creemos que hay más que argumentos para decir no a la mina. Sean valientes, señores del PP, señores de la Junta de Castilla y León, y digamos todos "no a la mina, sí a la vida". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señor Cepa, le guste o no, estamos ante procedimientos reglados, en los que no cabe arbitrariedad por parte de los poderes públicos. Las decisiones que se vayan a adoptar de aquí en el futuro y las que se han adoptado en el pasado van a resultar de la instrucción de los correspondientes procedimientos administrativos, y se va a cumplir con la obligación legal de tramitar las solicitudes, y también se velará por el cumplimiento de las obligaciones que correspondan a cada una de las... de las partes. Las decisiones que ha tomado la Junta de Castilla y León, y que... son informadas siempre, y con carácter vinculante, por el Consejo de Seguridad Nuclear. Y además este proyecto minero también afecta a decisiones de la Administración general del Estado y a dos Administraciones municipales.

Pero yo le quiero hacer... le quiero hacer una reseña. Usted no se ha leído -me imagino que no, pero repásele- el acuerdo del Consejo de Ministros de veinticuatro de abril de dos mil nueve, en el que fue aprobada la formación de un consorcio entre ENUSA y Berkeley para la investigación y, en su caso, explotación de uranio en la provincia de Salamanca. ¿Usted recuerda -usted recuerda- quién era el que presidía el Consejo de Ministros el veinticuatro de abril de dos mil nueve? ¿Lo recuerda? Se lo tengo que recordar yo, ¿no? Pues el señor Rodríguez Zapatero, evidentemente -por si acaso, le refresco la memoria-. Y qué casualidad que en esos momentos hacen ahí un... forman un consorcio de ENUSA y Berkeley, con voluntad política, porque esto no estaban obligados por ninguna ley a hacerlo, ni ninguna norma -no les habían solicitado nada-. Pero sí, forman un consorcio entre ENUSA y Berkeley para explorar y, en su caso, explotar la mina de uranio en la provincia de Salamanca, por un período máximo de 30 años, prorrogables, por Orden del Ministerio, por plazos iguales hasta un plazo máximo de 90 años.

Mire, señor Cepa, yo creo que tienen que... tiene que dejarse de demagogia, y también hay que, aparte de cumplir escrupulosamente la legalidad... es verdad que es un proyecto controvertido, que el uranio está ahí, el uranio está ahí ahora, pero... está ahí, ¿eh?, lo única... quiero decir que lo que va a hacer la empresa supongo que será quitarlo de ahí y llevarlo a otro sitio, pero el uranio está ahí. Pero hay que tener en cuenta también las externalidades, en su caso, positivas que tiene esta inversión, una inversión que va a suponer casi 400 millones de euros, la generación de empleo directo de hasta 400 empleados y un empleo indirecto de cerca de 2.000 puestos de trabajo, que, evidentemente, servirán para que haya empleo en una zona rural, en una zona transfronteriza y en una zona, desde luego, que es muy importante que no... que no siga perdiendo población.



Por lo tanto, señor Cepa, cumplimiento de la legalidad estricto, cumplimiento de la legalidad estricto, y no voluntad política, como hizo un Gobierno socialista en el año dos mil nueve. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Lora Cumplido.

POP/000559

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidenta. El pasado domingo veintiuno de febrero podíamos leer en la prensa leonesa este titular *[el orador muestra una imagen]*: “El Imperio Romano emerge en Galleguillos”. Continuaba: no es Lancia pero se le parece; las excavaciones han sacado a la luz una necrópolis, un poblado y una calzada desconocida; la Junta no ha decidido qué hará con los restos. ¿Ya sabe, consejera, qué hará la Junta de Castilla y León con estos restos?

Mire, los 80 vecinos de Galleguillos, los casi 7.000 de la comarca están esperando su respuesta. Por lo tanto, ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León de los restos encontrados en las obras del canal de Payuelos en el municipio de Galleguillos de Campos? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, como usted seguro conoce, las actuaciones urbanísticas, las obras públicas que se desarrollan en un territorio, y que se llevan en favor de ese interés público y del desarrollo de los territorios, tienen que tener en cuenta distintas cuestiones, entre ellas los valores ambientales, los valores naturales, pero también, ¿cómo no?, los valores artísticos y los valores patrimoniales, y máxime en una Comunidad como la nuestra, tan rica y con tantos y tan abundantes valores patrimoniales y turísticos, como es el caso el que nos ocupa.

El proyecto de la Consejería de Agricultura y Ganadería para acometer esta obra en el canal de Payuelos, que tiene como finalidad el favorecer la actividad agrícola en la zona, ya contemplaba una actividad arqueológica previa a la actuación a desarrollar, y esto era porque ya teníamos conocimiento de la existencia de un yacimiento en esa zona, en concreto, del yacimiento Cañada Zamorana II, por cierto, uno de los 23.000 yacimientos que tenemos en Castilla y León.

Por ello, por la correcta metodología que se ha llevado a cabo y por las actuaciones efectuadas, tanto para el mejor conocimiento del asentamiento en la antigüedad romana como para la puesta en valor, en su caso, de los mismos, la valoración que hacemos es positiva. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Lora Cumplido.



EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidenta. Miren, para prepararme esta pregunta, estuve repasando el Diario de Sesiones de las Cortes de Castilla y León, y, desde el año mil novecientos ochenta y tres, año en el que se constituye esta Autonomía, hasta la actualidad, nadie jamás habló de Galleguillos de Campos en esta Cámara. Desde el año mil novecientos ochenta y tres.

En el año mil novecientos ochenta y tres Galleguillos contaba con 650 vecinos y vecinas, hoy apenas llegan a 80. En el año ochenta y tres, había nueve vecinos que tenían vacas, había un estanco, un ultramarinos, dos zapateros, un taller mecánico, y hasta había un taxi; hoy en día no queda nada de lo que les estoy diciendo.

Señorías, Galleguillos y la comarca se muere, igual que se muere el medio rural de León. Quizá estos restos no sean tan importantes, es que estoy convencido que es que no lo son, no son tan importantes como el foro romano, el coliseo o el mercado de Trajano, pero es lo que tenemos, de hecho es lo único que tenemos. Si nosotros no somos capaces de creer, pensar o soñar que estos restos son importantes, ¿quién lo va a hacer? ¿La Junta de Castilla y León?

Mire, año tras año, ustedes ponen un trozo de esparadrapo en el medio rural de León cuando este está herido de muerte. ¿Sabe cuánto han presupuestado ustedes en los últimos años para rehabilitación del patrimonio en el medio rural de León? Se lo voy a decir: han presupuestado, que no ejecutado, han presupuestado 5.000.000 de euros en los últimos seis ejercicios. ¿Usted sabe cuánto ha presupuestado este año la Diputación de León? 5.000.000 de euros. Lo que ustedes hacen en seis años, la Diputación de León lo hace en uno, y eso que no tiene competencias en materia de patrimonio. Y no es que ellos lo hagan muy bien, es que ustedes realmente se lo ponen muy fácil.

Miren, señorías, Castilla y León tiene el triste honor de ser la Comunidad Autónoma que está en cabeza de la Lista Roja de Hispania Nostra, y, ¿cómo no?, la provincia que encabeza esta lista es mi provincia, la provincia de León. Miren, la Casona del Palacio de los Allende, el Molino de doña Concepción de Arenal, en Villamartín de Don Sancho, la casa forestal de Riocamba, en Valdavida y Cea, la torre de la iglesia de San Esteban, en Sahelices del Río, y así hasta 48 bienes que hay en mi provincia.

Termino. Los hombres y las mujeres del medio rural de León ya saben que lo que tienen delante es un Gobierno que no mira para ellos; esperan, confían y miran hacia nosotros para que seamos capaces de conjugar una alternativa, una alternativa decente que termine con 30 años de la derecha en esta Comunidad Autónoma. Nada más, presidenta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Mire, señoría, yo le puedo decir, en relación a la pregunta que usted planteaba, que los trámites se están cumpliendo, se están llevando a cabo los trámites que establece la normativa, y que en este caso no es una cuestión política, sino que es una cuestión de carácter técnico. Tenemos que velar por que la



actividad arqueológica pues sea la adecuada. Y, en efecto, se han hecho los sondeos de comprobación adecuados, se han hecho excavaciones en los sectores más relevantes y, más allá de lo que usted o yo podamos considerar sobre el tema, creo que lo que prevalece y la valoración a la que tenemos que atenernos es al criterio técnico.

La dirección de los trabajos corre a cargo de profesionales, se supervisa por los técnicos del Servicio Territorial de Cultura, y esos resultados que están saliendo a la luz, los resultados de la excavación, se plasmarán en un informe, serán evaluados por la Comisión Territorial de León y se efectuarán pues las medidas pertinentes de conservación, protección y valorización que por los servicios técnicos se estimen oportunos. Y, con posterioridad a ello, pues habrá que valorar, en su caso, la posibilidad de una puesta en valor de los... de los restos arqueológicos.

En todo caso, como usted sabe, tendremos que velar por el conciliar el interés de las obras públicas con la protección del patrimonio cultural; un patrimonio cultural que para la Junta de Castilla y León, créame -y no solo son palabras, sino también hechos, y hechos que tienen su traslación presupuestaria-, es una gran preocupación, una preocupación que se traslada en una promoción, en una difusión, en una puesta en valor día a día de nuestro magnífico patrimonio cultural. Y le invito a que desde una posición constructiva, viendo ese potencial y queriéndolo poner en valor, pero no quedándose en la mera crítica, vea la botella llena y no el vaso vacío. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

POP/000560

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. ¿Qué valoración hace el consejero de Sanidad de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia respecto a la anulación de las unidades de gestión clínica? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Bueno, lo primero, recordarle a su señoría que el Tribunal Superior de Justicia no ha anulado el decreto por el que se crea la gestión clínica en Castilla y León. Yo creo que esto es importante señalarlo. Algún portavoz poco documentado decía antes que se ha anulado ese decreto. Esto no es cierto, el decreto sigue en vigor. Es más, este decreto ha sido en su momento -supongo que lo conoce su señoría- avalado por la propia Sala ante tres recursos. No compartimos los criterios que se plantean en esa sentencia, pero, naturalmente, pues asumimos lo que suponga esa sentencia cuando adquiera firmeza, pero cuando adquiera firmeza.

Por lo tanto, una valoración de no compartir los contenidos, por razones diversas que después le puedo comentar, reiterando además que esta sentencia, desde



luego, no anula la gestión clínica en Castilla y León, sino una Orden por la que se crearon 15 unidades de gestión clínica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Señor consejero, no trate usted de enmascarar la sentencia del Tribunal Superior. Este fallo supone el varapalo definitivo a la credibilidad de su gestión, y viene a ratificar lo que ya le dijimos cuando pedimos la derogación del Decreto 57/2014: que ustedes estaban actuando unilateralmente, de espaldas a los sindicatos, a los colectivos sociales y a la mayoría de los profesionales sanitarios.

Esta sentencia manifiesta claramente cómo gobiernan ustedes nuestra sanidad pública, haciendo trampas, desoyendo a la ciudadanía y a los profesionales sanitarios, faltando a la transparencia y menospreciando los derechos laborales de trabajadoras y trabajadores. Y no nos estamos inventando nada, a la sentencia del Tribunal Superior nos remitimos.

Decían ustedes ampararse, para la implantación de las citadas unidades, en una mayor eficacia respecto a la organización vigente, sin aumentar los costes. Y ni siquiera, mire usted, señor consejero, ni siquiera proporcionaron a los integrantes de la mesa sectorial, según recoge la sentencia, ni el más mínimo análisis de dichos costes, ni de los existentes ni de los que se estimaban en función de la nueva organización y del aumento de funciones de los profesionales integrantes de esas unidades. Y eso que algunos sindicatos se lo solicitaron expresamente.

Ustedes a lo suyo, a intentar meter las unidades de gestión clínica por la puerta de atrás. Ni documentación para discutir los proyectos, ni evaluación, ni memoria. Han quedado retratados. Así es como entienden ustedes la participación y gestión democrática de lo público. Y es que su pretensión última era, y es, establecer dentro del sistema sanitario público unidades regidas por los criterios propios de la gestión empresarial (objetivos, resultados, beneficios, hasta incentivos), pero, eso sí, que quedaran fuera de la negociación colectiva, del control de los derechos laborales y los criterios de calidad. Ese es el respeto que tienen ustedes a los excelentes profesionales que se dejan la piel para sacar adelante la sanidad pública. Que sepa usted que encomendar a los profesionales más trabajo en peores condiciones es acabar con la calidad asistencial. Sí, señor consejero.

Teníamos razón también cuando le decíamos que, tal como estaban diseñadas las unidades de gestión, en cuanto a la elección de sus miembros, se iban a acabar convirtiendo en cortijos privados. Y en esa línea caminan, porque, según la sentencia, han vulnerado hasta su propio decreto, integrando en los comités clínicos miembros electivos.

En definitiva, su política sanitaria queda resumida en esa sentencia. Mire, señor consejero, para gobernar bien hay que empatizar con la ciudadanía, con las personas. Los tribunales lo que hacen es constatar el fracaso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, tiene que terminar.

**LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:**

(Termino. Esta es mi última frase, señora presidenta). ... los tribunales lo que hacen es constatar el fracaso de su gestión sanitaria y su desprecio por la sanidad pública. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Creo, señora Muñoz, que no dice eso la sentencia, pero, en fin, ese será... no habla de mi desprecio por la sanidad pública. Esa, desde luego, es una conclusión que usted... que usted extrae. En fin, no se ampare ni en el tribunal ni en la sentencia.

Le digo lo siguiente, señora Muñoz: primero, yo también le pido respeto para los profesionales, para los cientos de profesionales que han optado por constituirse en unidad de gestión clínica, todo el respeto, el mismo que nos deben merecer todos los profesionales. ¿Y por qué cree usted que lo han hecho? ¿Por qué cree usted que lo han hecho? Porque ellos aprecian que un nivel de autoorganización puede tener mejores resultados. ¿Y sabe usted lo que nos dice la sentencia? No nos dice que hemos conculcado la libertad sindical, como dice algún portavoz indocumentado -no, no me refiero a usted, me refiero... ni a usted... *[risas]* ... a un portavoz indocumentado, el que hoy ha puesto de manifiesto que no sabe lo que es una orden, un decreto, o lo que es la negociación y la libertad sindical-.

En segundo lugar, nosotros sí que hemos llevado a la mesa sectorial sanitaria la Orden de creación de estas unidades, lo hemos llevado y lo hemos discutido. ¿Qué dice la sala? Que considera que es insuficiente. Bien. Yo no lo comparto, porque, cuando se pone sobre la mesa la Orden que se va a aprobar y se discute con los sindicatos, yo no lo comparto. ¿Y sabe usted lo que no aprecio yo tampoco? Que en una mesa sectorial sindical sanitaria se tenga que discutir, por ejemplo, sobre el porcentaje de pacientes diabéticos que tienen determinados niveles de glucosa. Creo que no es objeto de la negociación sindical, y ese es el contenido de los programas de gestión clínica que se han presentado, y otros muchos indicadores que tienen que ver con la clínica y

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Eso es lo que aprecia la sala, nosotros no lo compartimos. Pero, simplemente, le pido también respeto para los cientos de profesionales que han apostado por esta vía y se constituyeron en unidades de gestión clínica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora González Guerrero.

**POP/000561****LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:**

Gracias, presidenta. Señor Rey, ¿cree que la labor de su Consejería facilita el trabajo de la comunidad educativa y del cuerpo docente de Castilla y León? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Presidenta. Señoría. La verdad es que esta pregunta es algo misteriosa, no acabo de entender bien qué entiende usted por facilitar. De todos modos, como sabe, la misión de la Consejería no es facilitar o perjudicar el trabajo de los profesores, sino cumplir los servicios... el servicio público esencial, que es dar la mejor calidad y la más equitativa a nuestros estudiantes. Pero bueno, en principio, yo le digo que sí, cautamente, aunque me malicio que usted no estará de acuerdo, no sé por qué, pero... *[risas]* ... sorpréndame, por favor. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. El que no sorprende es usted, señor Rey. Respuesta de manual: ni sí ni no, ni frío ni calor; escurrimos el bulto. Aunque tímidamente ha dicho usted que sí; tímidamente, porque, si afirma un sí rotundo, creo que no volvería a poder mirar a la cara ni a un solo docente, incluido usted mismo en el espejo.

Mire, cuando nosotros decimos que usted y su Consejería no solo no facilitan la labor del cuerpo docente de Castilla y León, sino que son un lastre para su trabajo, no nos referimos únicamente a los 2.033 millones de euros de recorte acumulado que arrastra su Consejería y que merman los recursos y la calidad educativa que nuestro profesorado puede ofrecer a su alumnado; o a su incompetencia para generar estabilidad en las plantillas docentes; o a su falta de capacidad para ofrecerles formación permanente; o a que constantemente están haciendo modificaciones educativas sin tener en cuenta la opinión del profesorado, como está ocurriendo actualmente con el tema del bilingüismo; o a que no se les está ofreciendo los recursos ni los apoyos necesarios para que puedan dar una verdadera respuesta educativa a su alumnado con necesidades educativas especiales. Hablamos también de que, después de liar la que liaron ustedes el año pasado organizando la prueba de acceso a la Universidad a dos meses de acabar el curso, este año han vuelto a cometer exactamente el mismo error, hasta el punto de que el profesorado se ha levantado indignado de las reuniones de armonización, porque este año se han vuelto a pasar por el arco del triunfo sus recomendaciones y han organizado la prueba de acceso a selectividad más dura y, por lo tanto, la más excluyente de todo el país.

Y luego, encima, tenemos que aguantarle que diga usted en prensa que Castilla y León no quiere tener el examen más duro de selectividad, y que seguro que



el equipo técnico –que, por cierto, también depende única y exclusivamente de usted– acaba organizando una prueba ajustada, como si usted pasase por aquí, como si usted fuese un mero espectador, como si no tuviese la máxima competencia y la máxima responsabilidad para evitar que esto ocurra. Y, mientras el profesorado de otras Comunidades Autónomas sabe perfectamente cómo va a ser su prueba de acceso a la Universidad desde principio de curso y han podido preparar a su alumnado para ello, en Castilla y León, por segundo año consecutivo, ha pasado olímpicamente usted del tema hasta febrero. Y esto no es casual; desde que llegó al cargo, usted lleva pidiendo una prueba de acceso a la Universidad estatal que evalúe por igual a los estudiantes de toda España, cosa que en principio suena muy bien y muy equitativa, pero, cuando rascamos un poquito, nos damos cuenta de que no es más que otra criba que favorece a los de siempre. Una forma de evaluar con el mismo rasero a estudiantes que no han tenido las mismas oportunidades.

¿O es que usted cree realmente que es justo evaluar por igual a un niño que ha estudiado en un centro privado de Madrid capital, con todos los recursos a su alcance, que a un niño que ha estudiado en un colegio rural agrupado en Castilla y León, al que usted no ha sido capaz de garantizarle ni siquiera acceso a internet? Por eso... [Murmillos]. Un poco de respeto, por favor. Esto a usted le da igual, usted ha organizado la prueba más dura de todo el Estado, y lo único que pretende es provocar la reacción de que la gente empiece a clamar por su ansiada prueba única; ese es su verdadero objetivo con todo este agravio. Política de acción-reacción.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora González, tiene que terminar.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Termino, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Bravo.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Sí, si me dejan.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, sí, sí. Termine, por favor.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias. Política de acción-reacción: “Os voy a estar reventando hasta que pidáis esa prueba única que yo quiero. Fernando Rey”. De la extorsión, se le va pegando a usted lo peor de la banda a la que pertenece. Usted tiene las competencias de organizar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señora González. Termine.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:**

... la prueba de... [Murmullós]. [La presidenta retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Sí, señoría. Pues la verdad es que no sé ni qué contestar. Vamos a ver, me parece toda la... creo que no hay otro punto en el que hay más acuerdo en la Comunidad Autónoma, en la comunidad educativa. Los rectores, los sindicatos, todos -todos menos, bueno, su grupo, y usted misma- estamos de acuerdo en que haya una prueba estatal única, puesto que... de acceso a la Universidad, puesto que luego, en función... da igual donde hayan hecho el examen, cualquier alumno puede venir a nuestras universidades de Castilla y León, y se ha demostrado estadísticamente -lo ha hecho una profesora de la Facultad de Medicina de Valladolid- que hay un número desproporcionadamente alto de alumnos de otras Comunidades, que además fracasan más, es decir, suspenden más que los que son de aquí.

O sea, que me parece que es una prueba absolutamente justa; y, además, elevar... poner un listón único para todos los españoles, precisamente porque todos los alumnos, con independencia de donde nazcan, tienen derecho a tener la misma educación de calidad y las mismas oportunidades, y, al no poder evaluar eso así, les estamos negando esa posibilidad a los alumnos que tienen menos posibilidades.

Yo sí que defiendo la igualdad de oportunidades, no usted, con ese extraño, verdaderamente extraño y bizarro, análisis que hace usted de la realidad. La EBAU está en marcha; Castilla y León es, en ese sentido, totalmente equivalente a cualquier otra Comunidad Autónoma; se ha planteado únicamente un problema en una de las materias. Es una prueba muy compleja, lo he dicho ya varias veces, 52 asignaturas, 8 profesores por asignatura. Yo no pongo el examen. ¿Usted se imagina que yo pusiera el examen, los políticos nos dedicamos a poner un examen? ¿Usted conoce el concepto libertad de cátedra, que es verdaderamente central en todo lo relativo a las libertades educativas, el derecho de educación? Los profesores ponen el examen con toda libertad, técnicamente de acuerdo al parámetro que se le establece, que es el único en todo el país. Yo solo he dicho que aquí no tenemos que rebajar el nivel, pero tenemos que hacer una prueba que yo estoy seguro que los profesores, en este caso de Historia, como lo han hecho los otros 52 grupos de materia, pues van a hacer un... van a ofrecer ciertamente o van a acotar o a modular la prueba de una manera razonable, como se está haciendo en todas las Comunidades Autónomas.

Usted ha aprovechado a hacer la... le hago una mininterpelación, pero le diré, en particular, la formación permanente, hable usted con cualquiera. Precisamente Castilla y León, entre... ¿usted ha oído hablar de que no se hacen mal las cosas aquí en educación, ha oído? No sé. Bueno, se oye, se dice por ahí; no sé, quizá usted no se ha enterado.

Pero precisamente uno de los temas centrales donde somos admirados en toda España, y yo le reto a que usted hable con cualquier consejero, con cualquier Administración educativa de cualquier color, es precisamente la formación permanente de



profesorado; fuimos los primeros en ponerla, es la más sólida, la más potente, la que llega a más profesores, la más avanzada.

Empezamos a hablar en Castilla y León de la... de la formación por competencia del profesorado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... cuando ni siquiera en otras Comunidades Autónomas sabían lo que era la palabra competencia, tenían que mirar en Wikipedia.

Nosotros somos pioneros justamente en este tema, como en todo lo demás. Pero no tengo... no tengo tiempo. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pascual Álvarez.

POP/000562

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Tras la publicación de la última oferta de empleo público, ¿cree firmemente que esta oferta de empleo es suficiente para garantizar los servicios públicos de nuestra Comunidad?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Sí, sí, creo firmemente que la oferta de empleo público del año dos mil diecisiete –que es por la que me pregunta– sirve para mejorar y garantizar unos servicios que, de por sí, ya son de calidad; reconocida por diferentes organismos internacionales, no ahora, sino desde hace años. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

El Proyecto de Presupuestos de dos mil dieciocho de la Comunidad de Castilla y León dice textualmente que “se orientan a garantizar los grandes servicios públicos y a consolidar la recuperación económica que permita generar un empleo de calidad, como clave de la cohesión social, así como a fortalecer la cohesión territorial”.



Para empezar, los servicios públicos son todos grandes, si con grande se refieren a importantes. Y, en segundo lugar, tampoco dejan claro a qué se refieren con generar empleo de calidad, pues todos conocemos el empleo que se genera en nuestra Comunidad. Los servicios públicos, grandes y pequeños, de esta Comunidad solo funcionan gracias al compromiso de los trabajadores de la Administración con el cumplimiento de su trabajo, a pesar de la escasez de medios materiales y humanos.

El acuerdo marco suscrito por las centrales sindicales CSIF, UGT y Comisiones Obreras para la recuperación de los derechos de los empleados públicos y fijación de las prioridades en materia de Función Pública para la legislatura dos mil quince-dos mil diecinueve recoge: reduciremos la interinidad a través de las convocatorias de ofertas de empleo público, agotando las tasas de reposición que el Estado marca como máximas anualmente. Pero hete aquí que el Gobierno de Castilla y León ha aprovechado los recortes legítimamente, o legitimados durante la crisis económica, para reducir el número de empleados públicos en casi en un 1,5 %.

La Junta de Castilla y León ha convocado 199 plazas de... al cuerpo y escalas de funcionarios no docentes, cuando durante los últimos 7 años se han jubilado casi 2.000, y se prevé en este año se jubilen 300 casi de forma evidente. ¿Qué haremos, cerrar oficinas, servicios públicos, para proceder posterior a una privatización?

Con respecto a los funcionarios docentes, de las 1.533 plazas que convoca, casi 700 van destinadas a procesos de estabilización. Y, por ejemplo, del personal o de las plazas convocadas en los servicios sociales, de las 798, 600 también son... están dedicadas a la estabilización del empleo temporal.

Y junto a todo esto, la noticia de que más de 150 trabajadores y trabajadoras indefinidos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, declarados por sentencia firme personal laboral indefinido, estén denunciando un posible despido camuflado, ya que la consolidación de su derecho impide, según la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que puedan ser cesados mediante los mecanismos de provisión habituales de la Administración; situación que se ve reforzada además por numerosas sentencias del Tribunal Constitucional que se refieren a los mecanismos legales que permiten la consolidación de empleo público a favor de aquellos trabajadores que llevan un período prolongado de tiempo realizando los trabajos encomendados, máxime, como en este caso, que estamos hablando de trabajadores con una media de edad que supera los 45 años y con una antigüedad en la prestación del servicio entre 10 y 20 años.

Porque no van a crear puestos de trabajo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Pascual, tiene que terminar.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

(Termino). ... van a sustituir a unos trabajadores por otros. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de la Presidencia.

**EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, presidenta. La verdad que me pasa lo que al profesor Rey, no sé qué contestar. Se lo digo sinceramente, no sé qué contestar. ¿Qué han tomado hoy ustedes? ¿Usted sabe lo que me ha preguntado, sabe de lo que ha hablado? Es que no tiene nada que ver. Usted me pregunta por la oferta de empleo público de dos mil diecisiete. Mire, para debatir sobre esto, por lo menos seriamente, hay que tener claro un par de conceptos y un poco de información. La información, ni una solo, que ese acuerdo que dice que firmaron los sindicatos con nosotros, o sea, no lo firmaron los sindicatos porque sí, los sindicatos... lo firmaron los sindicatos de la Función Pública con el Gobierno, con nosotros; un acuerdo de legislatura.

Y ya que la ha leído usted... si la ha leído, es lo único que he entendido de lo que ha dicho, cuando ha leído la parte del acuerdo: reduciremos la interinidad a través de la convocatoria de empleo público agotando la tasa de reposición que el Estado marca como máximos anualmente. ¿Sabe usted lo que es la tasa de reposición? Seguro que no, claro, lo ha mezclado con un asunto de indefinidos no fijos. No sabe lo que es la tasa de reposición, no sabe ni siquiera las plazas que hemos sacado en dos mil diecisiete, no sabe cuándo empezó la tasa de reposición.

Mire, hasta dos mil doce, la oferta de empleo público que hacían las Administraciones lo hacían definiendo los presupuestos que tenían: miraban los que se habían jubilado, los fallecidos, los que habían pedido traslado, y, viendo el presupuesto, hasta el dos mil doce decidían la oferta de empleo público que hacían. A partir de dos mil doce, es el Estado, es el Gobierno de la Nación quien fija la tasa de reposición; y dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce y dos mil quince -por si no lo sabe-, no nos dejaban ofertar... solo nos dejaban ofertar el 10 % de las... de las jubilaciones y las defunciones de sanidad y educación, y el resto nada, y solo el 10 % de eso.

Fue a partir de dos mil quince cuando se empezó a ampliar la tasa de reposición, a partir de dos mil quince. Y en dos mil dieciséis -eso que usted no entiende, pero ha querido entender y me lo ha mezclado todo- es el Gobierno de esta Comunidad quien escribe al ministro Montoro, responsable de la Función Pública también, para que modifique eso, y conseguimos en dos mil diecisiete que se incorporase a la Conferencia de Presidentes. Fue una petición, no solo fue el asunto de la despoblación, no, no, no, ni de la financiación, esto también entró entre los doce asuntos que se aprobaron en la Conferencia de Presidentes, flexibilizar y ampliar la tasa... la tasa de reposición. Y permitir otra cosa, que es que aquellos interinos que llevasen tres años ininterrumpidos también pudiesen ofertarse.

Fuimos la primera Comunidad en dos mil diecisiete en convocar la oferta de empleo público, la primera, y lo convocamos, como usted bien sabe, porque lo cita en la pregunta, por lo menos... Bueno, también la pregunta la ha costado hacerla, ¿eh?, que después de tres años no saber formular una pregunta por escrito ante el Pleno tiene guasa. Sabe a lo que me refiero, ¿no?, que la tuvo que modificar, porque no sabía que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.



EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... no sabía que el Reglamento solo permite preguntar una cosa, sobre una cuestión, usted preguntó sobre dos; llevaba tres años, no está mal. No, no sabe... De verdad, estudien, trabajen un poco y hagamos debates serios, pero en base a conceptos y a información real. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

POP/000563

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, ahora que la PAC está en entredicho, por mucho que... por mucho que nos duela, por mucho que queramos tener una posición común de Comunidad ante la próxima reforma; ahora que la PAC está en entredicho, como se lo... como le he dicho hace un momento, que la propia Unión Europea está evaluando si la PAC, tal como está configurada ahora mismo, cumple con sus objetivos; ahora mismo, que nos están, además, instando a que tengamos un enfoque diferente, que no es el de la economía lineal, como usted bien sabe, sino basado en una economía circular, basado, ¿cómo no?, en la evidencia científica, que nos mida el grado de implicación de una agricultura sostenible que sea capaz de alimentar a la población en el presente y en el futuro sin tener que hipotecar ni nuestro presente ni nuestro futuro; ahora que ustedes y nosotros hemos firmado esa primera estrategia en bioeconomía en el sector agrario, le pregunto, señora consejera, por el enfoque. Por ejemplo, en cómo se van a interconectar todos los sectores, en... por las evidencias científicas en que nos vamos a apoyar, por si vamos a disponer de un marco normativo propio, por cómo vamos a reducir la huella de carbono y cómo vamos a incorporarlo, señora consejera, a la cadena de valor, por cómo vamos a cuantificar los residuos orgánicos desperdiciados, con cómo vamos a obtener biogás o bioetanol si no disponemos de biorrefinerías, por si vamos a contar con los sectores implicados (OPAS, asociaciones, empresas, etcétera), por si vamos a contar con la universidad y centros tecnológicos, por si vamos a elaborar mapas de residuos y biomasa, por el modelo de evolución del que se va a disponer, del que va a disponer la propia Consejería, y también, por ejemplo, por los mecanismos que se van a establecer para facilitar la participación de investigadores, etcétera.

Señora consejera, le hago esta pregunta, porque creo que nos va a faltar tiempo. Creo que en todo lo que es investigación, desarrollo y, sobre todo, evidencia científica, para esta Comunidad ya es... ya vamos descolgados. Por lo tanto, señora consejera, tenga por formulada la pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Esté tranquilo, señor Castaño, empezamos a trabajar en esto precisamente en el mes de agosto del año dos mil quince, y, de hecho, y precisamente por ello, ya



contamos con un mapa de investigación en el que uno de los ejes prioritarios es precisamente la bioeconomía, y en ese marco es en el que hemos seguido trabajando, teniendo en cuenta, por un lado, la Estrategia Nacional en Bioeconomía hasta el año dos mil treinta, que es la que sirve de referencia, y también, y en este momento precisamente, la adaptación de la Estrategia Europea de Bioeconomía, que es en la que se basará los futuros presupuestos y propuestas de la PAC.

Por lo tanto, hemos trabajado desde el año dos mil quince, y, de hecho -y esto es muy importante-, ya la RIS3, en diciembre de dos mil diecisiete, precisamente, ha considerado como iniciativa emblemática la especialización en bioeconomía. En ese entorno es en el que estamos desarrollando todas las líneas de trabajo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

¿Pues ha visto cómo tengo que hacerle esta pregunta, porque creo que vamos mal de tiempo? Usted habla de la Estrategia del dos mil quince nacional, señora consejera; nosotros no hemos trabajado, su Consejería no ha trabajado desde dos mil quince, y del mapa que usted me acaba de decir es un mapa nacional, es un mapa nacional.

Señora consejera, le voy a dar una serie de muestras. Por ejemplo, en cuanto al tema de los grupos operativos, que sabe usted que tan necesarios son para desarrollar la bioeconomía, porque son grupos formados por el sector agrario y por las universidades. Ahora mismo -una respuesta que usted... que ustedes, su Consejería, nos dio a nosotros- son uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete grupos; y ninguno de ello, ninguno de los grupos operativos, está relacionado con la bioeconomía circular.

Otra muestra de que su Consejería anda perdida, señora consejera, perdida: en una respuesta que nos dieron a nosotros, sobre el tema de los purines, que sabe que tan importante es la gestión, hablaban de ellos como un vertido. Si llevan trabajando desde el dos mil quince, ¿cómo no se han dado cuenta que no pueden llamar a estos desechos animales como un vertido, sino como un residuo? Es más, decían ustedes que es competencia de la Confederación Hidrográfica del Duero. Señora consejera, será competencia cuando se contaminen aguas subterráneas o aguas superficiales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Castaño, tiene que terminar.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

... pero la gestión es de su Consejería.

Por lo tanto, no, no están trabajando desde el dos mil quince. Sí hay un marco nacional, pero ahora mismo su Consejería no tiene hecho absolutamente nada, señora consejera. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura y Ganadería.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Se equivoca. El mapa de investigación agraria y agroalimentaria es un producto de la Junta de Castilla y León y hecho por los técnicos de la Junta de Castilla y León. Y en el marco de este proyecto, precisamente, trabajando en investigación abierta, estamos trabajando con 40 institutos de investigación y centros tecnológicos, universidades y más de 20 socios en algunos de los proyectos, precisamente, de bioeconomía, la mayoría socios internacionales.

Mire, le digo que venimos trabajando y es porque venimos trabajando, no tengo por qué engañarle, ¿eh?, y lo puede ver. Hay más de 6 líneas de trabajo y 38 objetivos determinados.

Y la bioeconomía no son solo los purines, por mucho que usted se empeñe, ni solo la economía circular. De hecho, trabajamos exactamente en 6 líneas diferentes:

La primera, en adaptación de procesos primarios al cambio climático. Hablamos de genética, hablamos de manejo sostenible de los sistemas productivos, hablamos de reducción de *inputs*. ¿Le suena? Es bioeconomía.

Una segunda línea, de valorización de residuos y sus productos, y aquí sí hablamos ya de economía circular. Creo que es importante el trabajar, como estamos, en identificación de residuos de la actividad agrícola, ganadera, de la industria agroalimentaria, para transformación en bioproductos de alto valor y sostenibilidad ambiental.

Una tercera línea, de reducción de emisiones y residuos, eficiencia energética y agricultura más sostenible: sistemas productivos menos contaminantes y con menor demanda energética; y, además, conseguir en el campo y en la granja interconexión de procesos productivos y ahorros significativos en economía y en emisiones.

Una cuarta línea, en producción de bioenergía. Y aquí estamos trabajando en tecnologías de producción de biogás y biocarburantes a partir de biomasa residual y de residuos.

La quinta línea, de uso eficiente y sostenible del agua: medidas de ahorro de agua, uso eficiente y sistemas inteligentes.

Y una sexta línea: nuevas tecnologías, servicio de bioeconomía, vinculado a la transformación digital para mejorar la conexión entre el campo, la granja, la industria y el consumidor final.

Por lo tanto, lecciones las justas. Yo siento darle un disgusto, pero la bioeconomía ni la ha descubierto usted ni la ha descubierto su grupo, venimos trabajando desde hace tiempo. ¿Y sabe por qué? Primero, porque trabajamos directamente para... para apoyar y aprovechar todo lo que tiene de potencial el medio rural, y además para prepararle y ser...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... más competitivo y más productivo, al mismo tiempo que contribuya a reducir el impacto ambiental. En todo esto se está trabajando desde la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

POP/000564**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Gracias, presidenta. Señor consejero, una vez más nos encontramos hablando de una sentencia adversa; en este caso, se trata de la Orden SAN... perdón, sí, de Sanidad, de... 822 del dos mil dieciséis, pero podríamos haber estado hablando de las de oposiciones, podríamos haber estado hablando de las de interinos, podríamos haber estado hablando de la hormona de crecimiento, podríamos haber estado hablando de la anterior, de las unidades de gestión clínica. En definitiva, podríamos estar hablando de un gran número de sentencias. Siempre es la misma razón: son cuestiones formales.

Mire, consejero, aquello de que nos tienen manía no nos vale. Son demasiadas cuestiones formales. Y cuando algunas de las cuestiones formales son del calibre de... es que falta documentación sobre la evaluación. Mire, la propia Orden dice que, en función de cómo sea la evaluación, las unidades de gestión clínica seguirán o no seguirán. ¿Con qué las quiere comparar si no tienen datos?

Es verdad que a estas alturas de la... de la Sesión Plenaria ya se ha hablado suficientemente de unidades de gestión clínica; y, desde luego, ya ha respondido, a mi juicio, qué es lo que piensan hacer con la sentencia: la teoría que en el *rugby* se denomina patada a seguir. Estoy convencido de que es lo que van a contestarme en este mismo momento. Es decir, la van a recurrir.

Señor consejero, ¿cómo van a cumplir la sentencia de las unidades de gestión clínica? [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Señor Mitadiel, primero, si hablamos de sentencias es porque usted quiere hablar de estas sentencias, pero podemos hablar de muchas otras. Yo creo que el presidente de la Junta ha aportado algunos datos. Usted solo trae aquí algunas sentencias, no otras, y eso me parece que es un problema suyo, en principio.

En segundo lugar, creo que se equivoca cuando dice: ya sé lo que van a hacer. O sea, usted hace su propio discurso y quiere hacer el mío, y no. "Ya sé lo que van a hacer: la van a recurrir". Pues yo no lo sé todavía. Fíjese, yo no lo sé.

Tercero, las sentencias se cumplen cuando son firmes. Y, por lo tanto, cuando adquiera firmeza, la cumpliremos, como corresponde a un Gobierno serio. Aquí hay grupos parlamentarios que me han pedido no cumplir las normas ni las sentencias. Nosotros somos un Gobierno serio y, cuando adquiera firmeza, la cumpliremos.

Y tercero, discrepamos de su contenido. Y no es una cuestión formal, señor Mitadiel. Las unidades de gestión clínica sirven, entre otras cosas, y lo insinuaba antes,



para hablar de cuestiones clínicas, para ver qué proporción de pacientes con hemoglobina glicosilada se compromete a hacer una unidad clínica. Y esto no debe ser objeto de negociación sindical, creo yo, creo yo. Parece que la Sala lo interpreta así. Yo no lo interpreto así y por eso manifiesto que no estoy de acuerdo. Porque el componente clínico de la gestión no puede ser ni debe ser objeto de negociación sindical. Sí las condiciones laborales, retributivas, con los sindicatos. Y eso le recuerdo que lo llevamos a la mesa sindical, las condiciones laborales y retributivas, el cambio en las plantillas, la propia Orden de creación de las unidades de gestión clínica.

Yo no sé si la Sala se ha equivocado o no. No es la primera vez en que, cuando hemos podido recurrir, nos han dado la razón en el Tribunal Supremo. Y le recuerdo algún debate que ha habido también con sentencias sobre jubilaciones. Esta misma Sala hizo determinadas sentencias que después fueron todas, las 27, anuladas por el Tribunal Supremo. Me temo que en este caso vamos a tener muy poco margen de recurso de casación, por razones también formales, y no sé lo que vamos a hacer, porque nuestros servicios jurídicos todavía no han concluido ese análisis. Pero, desde luego, lo que sí que le digo es que lo primero que vamos a hacer es consultar con los cientos de profesionales que han optado por integrarse en unidades de gestión clínica y pedirles opinión. A partir de ahí, y de los informes jurídicos, tomaremos la decisión que corresponda. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Señor consejero, su... su respuesta me da una cierta esperanza, pero solamente una cierta esperanza. Mire, vamos a ver, la sentencia pone el énfasis en algo que es fundamental: le faltan datos. ¿Con qué lo quiere comparar? ¿Cómo va a saber si una unidad de gestión clínica aporta algo o no aporta nada, si no tiene datos, ni de las unidades de gestión clínica ni de las unidades normales, o, si los tiene, los oculta? O sea, ese es el problema fundamental que tienen.

¿Y qué quiere que le diga? Hasta ahora, su teoría siempre es dilatar los plazos, el que corran los plazos, independientemente de que acabemos pagando más intereses o más costas. Mire, esto es la expresión de una política. Creo que han perdido el rumbo, creo que no saben a dónde van. Ese es el problema... el problema de fondo. Y se manifiesta en que cada vez que hay, bueno, que no pueden hacer otra cosa que dedicarse a apagar fuegos, porque no tienen proyecto, porque no tienen planificación, porque el plan... el IV Plan de Salud no es estrictamente planificación, y además, cuando lo evalúan, como sucedió con el tercero, todo lo han cumplido, aunque no lo hayan cumplido.

Señor consejero, aproveche esta ocasión para hablar con todo el mundo, para vender el proyecto. Porque esto, que tenía que ser un ejemplo de participación, al final está muy rechazado, sea por razones buenas o por razones malas. Pero, por favor, hable con todo el mundo, no solo con los jefes, y seguramente que conseguirá que un... este proyecto se pueda reconvertir.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

(Acabo, presidenta). Si no, seguirán haciendo lo que hacen hasta ahora, es andar sin rumbo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Solo le digo una cosa en estos segundos: una unidad de gestión clínica de cardiología, 27 cardiólogos, 25 enfermeras, 10 auxiliares de enfermería, 3 auxiliares administrativos forman parte de la unidad, con esos hemos hablado, esos son los que se han comprometido con ese proyecto y con los que vamos a hablar para... para saber qué piensan. Y además, en su caso, con ustedes, con las organizaciones sindicales, y con los que están en aquel lado ya veremos, porque como de entrada dicen que no a todo, lo tendremos que ver, y algunos son unos indocumentados, y, por lo tanto, eso lo pensaremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000565**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Quinta pregunta que traigo a este Pleno en lo que llevamos de legislatura en torno al procedimiento cada vez más oscuro de la multinacional Berkeley. En octubre de dos mil dieciséis, esta multinacional realizó unas obras de una carretera comarcal y una balsa sin contar con la autorización de uso, a criterio del arquitecto de la Mancomunidad Dehesas y de la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo.

Como ustedes saben muy bien, el diecisiete de febrero del dos mil diecisiete el Ayuntamiento de Retortillo inició un expediente sancionador por actuar al margen de la legalidad urbanística. Un año después desconocemos si este ayuntamiento ha notificado a la Junta de Castilla y León la resolución de este expediente, como dicta la Ley de Urbanismo de Castilla y León. Sabemos que ustedes les requirieron, a través del Servicio Territorial de Fomento de Salamanca, en marzo y en abril este expediente, y que el ayuntamiento respondió que carece de medios humanos para tramitarlo, una respuesta cuanto menos sorprendente.

En julio de dos mil diecisiete sabemos también que les requirieron que, en virtud del Artículo 366 del Reglamento de Urbanismo, realizaran un informe acerca de esta carencia de medios humanos, que, hasta donde sabemos, a fecha de diciembre, no estaba entregado. Por lo tanto, mi pregunta es: ¿ha llegado ya ese informe sobre falta de recursos? Y, lo más importante, ¿ha llegado ese expediente?, ¿cómo se ha resuelto?, y si se encuentra caducado, como es nuestra preocupación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues no hay resolución al expediente. Lo que conocemos es que, dentro de las competencias municipales propias, y por tanto donde no podemos intervenir, se inició ese expediente sancionador para el restablecimiento de la legalidad urbanística. Y, bueno, ante las peticiones de auxilio, se le informó al ayuntamiento que quien tiene que prestar ese auxilio es la diputación, conforme al Artículo 366 del Reglamento de Urbanismo. Se solicitó ese auxilio por carencia de secretario municipal, se concedió, y el procedimiento desde enero de dos mil dieciocho está en poder de los servicios técnicos de la Diputación de Salamanca, que lo tramitarán y le darán la respuesta. La Junta lo que hace es respetar las competencias exclusivas y propias de esa Administración, de ese ayuntamiento, del Ayuntamiento de Retortillo, y, por lo tanto, informarle de los mecanismos que establece nuestra normativa, el Reglamento de Urbanismo, para auxiliar en esa deficiencia técnico-humana que tenía por falta de secretario... de secretario municipal. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Estoy seguro de que comprenderán la extrema preocupación que tenemos en mi fuerza política en torno a lo que está sucediendo en torno a este procedimiento. Como ya se ha dicho aquí, hay ya siete judicializaciones relacionadas con todo lo que es el proyecto de minería de uranio de la multinacional Berkeley en Salamanca. Y, en este caso concreto que hoy traigo al Pleno, se ha realizado un destrozo de 2.000 encinas sin contar con los permisos -algo enormemente grave-, y ante lo cual nos encontramos una excusa por parte del ayuntamiento, como es la falta de medios para no sancionar. Un equipo de Gobierno que -no lo olvidemos- se encuentra denunciado porque ha podido beneficiarse directamente de esta mina de uranio, un procedimiento que -como sabe- se encuentra a día de hoy reabierto por la Audiencia provincial. Hay tres secretarios de ayuntamiento que -como sabe- han abandonado su puesto en la agrupación de municipios a la que pertenece Retortillo. Cabría preguntarse por qué motivo.

Sabemos también que la corporación tiene que hacer frente a un contencioso-administrativo por -precisamente- su inactividad frente a esta tala de encinas sin permiso. Hace una semana 5.000 personas estaban en la calle clamando, con una voz unitaria, en contra de este proceso, cada vez más irracional y cada vez más contrario a los intereses de la agricultura, de la ganadería y de la ciudadanía; en definitiva, de la comarca.

Cada vez más personas piensan que existe permisividad por parte de la Administración autonómica y complicidad por parte del ayuntamiento. Y, por lo tanto, requerimos firmeza, requerimos coherencia y requerimos que la Junta de Castilla y León actúe ante lo que parece una importante oscuridad más, que se suma al listado de oscuridades que tiene esta multinacional en nuestra tierra.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, usted hace un relato, bueno, pues autónomo de una serie de hechos ajenos a la pregunta que plantea. Usted la pregunta que planteaba era qué va a hacer, qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León ante ese expediente. Yo le he explicado que la Junta de Castilla y León actúa no por voluntarismo, no actúa, pues en base a conveniencias o arbitrio, arbitrariedades, sino conforme a la legalidad.

Ya sabe usted perfectamente que la autonomía municipal, recogida en el Artículo 140 de la Constitución, hace que la Junta de Castilla y León no sea el superior jerárquico de los ayuntamientos. No son subordinados nuestros; ejercen sus competencias propias con total autonomía, y nosotros no podemos intervenir más allá de lo que la ley prevé que interviene. Sabe usted perfectamente que la primera competencia, el restablecimiento de la legalidad urbanística, es la competencia municipal originaria, y que la Junta de Castilla y León, en el Artículo 366 del Reglamento de Urbanismo, establece que ante la inacción absoluta del ayuntamiento es cuando puede sustituir esa competencia y entrar a iniciar un expediente que el ayuntamiento se abstiene de iniciar. No es el caso: el ayuntamiento inicia el expediente, correcta y regularmente, y en un momento dado manifiesta una insuficiencia de medios. Esa es otra figura jurídico-administrativa distinta, regulada en el Artículo -también- 366 del Reglamento de Urbanismo. Y ahí es la diputación la que tiene que prestar ese auxilio; una diputación -la de Salamanca- que lo prestó. Nosotros requerimos información en diciembre al Ayuntamiento de Retortillo, para ser... cómo estaba ese expediente; por lo tanto, estábamos interesados en la tramitación y en la correcta resolución de ese expediente. Nos informan que se había pedido esa... ese auxilio técnico ante la falta de secretario municipal y, en enero, que ha pasado el expediente a los servicios técnicos de la diputación para su tramitación. Por lo tanto, ese es el cumplimiento de la legalidad, al margen de que nosotros tengamos interés -como todos- de que todo se lleve a rajatabla y conforme a la legalidad, no podemos intervenir más allá que lo... que lo que la normativa nos permite hacer.

Mire, es muy fácil mezclar en este tema todo y hacer un batiburrillo de oscuridades, pero es todo muy clarito. Es decir, cada expediente tiene su tramitación, tiene su resolución, tiene su posible recurso, tiene su amparo judicial y, por lo tanto, todas esas oscuridades van a ser esclarecidas, administrativa y judicialmente. Y no le quepa ninguna duda que, desde luego, la Junta de Castilla y León lo hará, estricto en lo que son las propias y, desde luego, respetando las que son ajenas, como son las potestades de los municipios, en este caso del Ayuntamiento de Retortillo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario, se da lectura al segundo punto del orden del día.



Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Segundo punto corresponde a: **Interpelaciones.**

I/000011

Y comenzamos con la **Interpelación 11, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de once de septiembre de dos mil quince.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenas tardes, señorías. Me van a permitir que mis primeras palabras sean para hacer un recordatorio a Jesús López Cobos, toresano, Premio de las Artes de Castilla y León 2012... *[aplausos]* ... Premio Príncipe de Asturias y director honorífico de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

¿Por qué esta interpelación? El patrimonio cultural es uno de nuestros valores esenciales, es también uno de nuestros principales recursos turísticos, por eso esa interpelación. Porque también hemos pasado ya de lejos el ecuador de la legislatura y conviene preguntarse por el estado de la cuestión, por lo tanto, entremos en ella.

La presente interpelación, señorías, tratará de demostrar lo siguiente: uno, que el patrimonio histórico y cultural de Castilla y León no está lo suficientemente reconocido ni... ni promocionado; dos, que el patrimonio cultural del mundo rural languidece y desaparece; tres, carecemos de una política de prevención en la conservación patrimonial; cuatro, seguimos teniendo un gran déficit en la resolución de los expedientes de Bien de Interés Cultural; cinco, Castilla y León no es la Comunidad con más patrimonio cultural de España, solo aporta el 4 %; sexto, falta de financiación en la conservación de nuestros bienes culturales; y séptimo, no es necesaria una nueva ley de patrimonio cultural.

La falta de promoción del patrimonio cultural -y lo hemos recordado más- se resume en nuestros bienes de patrimonio mundial. Tengo una vez más que recordar que el patrimonio mundial de Siega Verde es el monumento rupestre y es el bien patrimonial mundial menos visitado de toda Europa, 6.000 visitantes anuales. *[El orador va acompañando las citas a lo largo de su intervención con imágenes y gráficos]*. Algo está fallando, señorías. El Programa Apertura de Monumentos es solo de temporada, y, por lo tanto, si es de temporada, no se contribuye a desestacionalizar el sector turístico, cuando deberían estar abiertos todo el año.

Las visitas públicas de nuestros bienes culturales también dejan bastante que desear. Fíjense, más de 40 Bienes de Interés Cultural tienen... o están dispensados de ese régimen de visitas, y más de la mitad de ellos por su mal estado, así lo reconoce la propia Consejería en una respuesta parlamentaria.



Decíamos que el patrimonio cultural languidece y desaparece. El tema de la despoblación trae consigo además que se corra el riesgo de que desaparezcan también, por falta de efectivos, por falta de recursos, los bienes patrimoniales. La despoblación nos asombra a muchos, pero también, con ella, nos asomamos al precipicio de la pérdida de centenares de bienes culturales históricos y etnográficos.

Miren, Arraya de Oca, en Burgos; Castrotorafe, en Zamora; podíamos seguir con el castillo de Balboa, en el Bierzo; con la basílica paleocristiana de Marialba de la Ribera, con el castillo de Caracena, en Soria, y podíamos seguir con muchos más; solamente son unos testimonios, señorías. Falta de una política de prevención. Podíamos estar los diez minutos, pero, claro... haciendo una lista, pero para eso ya está la Lista Roja del Patrimonio. Mire, los rojos somos nosotros, todos nosotros, Castilla y León, 238 monumentos en riesgo. Falta de una política de prevención. Cuando se acude, se acude demasiado tarde, a veces por no arreglar una gotera, por no arreglar la cubierta de un tejado, nos encontramos como esto, hospital de la Vera Cruz, de Villalón de Campos, desplome absoluto. Y cuando se quiere acudir, ya no se puede levantar, como el palacio de los Acuña, en Dueñas, en la provincia de Palencia. Esta es la situación, señorías.

Retraso escandaloso de los expedientes BIC, un centenar de Bienes de Interés Cultural, entre ellos 25 de conjuntos históricos, duermen el sueño de los justos. Tengo que recordar aquí, una vez más, y lo llevo haciendo desde el año dos mil siete, el expediente de Madrigal de las Altas Torres, abierto en el año mil novecientos sesenta y tres, 50... fíjense, 55 años, que se dice poco. Pero es que ya no solamente es esta pereza, no se puede decir "hombre, es que esos son de antes que tuviera competencias la Consejería". Miren, después de las competencias, después de la propia Ley de Patrimonio, se han dejado caducar decenas de expedientes. Hace poco consultábamos San Cebrián de Mazote, el expediente se inicia en el año dos mil tres, se hace... se saca a información pública, hace alegaciones en dos mil ocho el ayuntamiento. A partir de esa fecha el expediente no continúa, el expediente no tiene un solo papel.

Les decía antes que Castilla y León no es la Comunidad española con más patrimonio. El mantra que han repetido ustedes continuamente se cae, no funciona. No funciona porque el Anuario de Estadísticas Culturales de Castilla y León no deja lugar a dudas, son datos oficiales, hablamos del patrimonio reconocido como tal, y por tanto del patrimonio español. Miren, los rojos, una vez más, somos nosotros. Esta es la lista de bienes culturales inmuebles y muebles: Andalucía se dispara, 9.615; nosotros estábamos en la media, 1.534. Esta es la situación, señorías. Por lo tanto, nosotros solamente aportamos el 4 % de los bienes patrimoniales en España. Que ese mantra ya no les funciona, que no somos la Comunidad que más patrimonio tiene, que solo aportamos el 4 %.

Por lo tanto, le quiero dar un consejo, aunque no esté, al señor presidente, que decía -le leía hace unos días- que en la financiación autonómica iba a reclamar que entrara la financiación del patrimonio porque somos la que más que tenemos. Pues mire, con estos datos, ¿eh?, nos van a adelantar otras Comunidades, poco vamos a recibir. Así que pónganse las pilas, resuelvan expedientes BIC, iniciemos otros y pongámonos a la cabeza de las Comunidades de España para poder recibir financiación por el patrimonio, porque, como sea con los datos que tenemos, no sé dónde va a ir a parar las palabras del propio presidente Herrera.



Falta de financiación también para mantener y promocionar el patrimonio cultural, señorías. La Comunidad, y lo hemos visto también este ejercicio presupuestario que se aprobaba el pasado mes de diciembre, solo dedica el 0,19 del Presupuesto anual a la conservación del patrimonio, y eso que es un valor esencial, y eso que es uno de nuestros principales recursos turísticos, y eso que es una de nuestras señas de identidad. Han oído bien, el 0,19 %.

La Junta no solamente ha venido recortando el 50 % de la inversión, sino que además ha renunciado a desarrollar, a reglamentar, el 1 % Cultural que le faculta la Ley de Patrimonio, de once de julio del año dos mil dos, concretamente el Artículo 71. Falta de compromiso con el patrimonio cultural es una constante en los Presupuestos de la Junta.

Por lo tanto, señorías –y paso al último punto, dado que me queda ya solo un minuto–, la pregunta es: con todo esto, ¿es necesario, como han ustedes prometido en el Programa de Gobierno del señor Herrera, en el Programa de Gobierno que presentó la consejera, una nueva ley de patrimonio cultural? ¿Ustedes creen que esto necesita una nueva ley de patrimonio cultural? No, señorías; lo que esta Comunidad necesita es que se cumpla la actual, que se cumpla la ley del año dos mil dos, porque no se cumple. Miren, la Junta tiene la obligación de conservar el patrimonio cultural de Castilla y León, tanto el público como el privado. Sí, sí, el privado. Lo facilita el Artículo 24 de la ley, Artículo 24.3, que dice que la Junta, cuando los propietarios no realicen las actuaciones necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones, la Junta podrá ordenar su ejecución subsidiaria. La Junta, por lo tanto, debería hacerlo.

Lo que se necesita (y ya termino) es hacer una nueva ley, que se cumplan –que no se cumple– el Artículo 24.3, ejecución subsidiaria; el Artículo 25, acceso; el Artículo 29, expropiación forzosa; el Artículo 42, silueta paisajística; el Artículo 46, traslados; el Artículo 71, 1 % Cultural; el Artículo 72, educación cultural –que les veo a los dos juntos, al consejero de Educación y a la consejera–, de educación cultural; y el Artículo 73, Instituto de Patrimonio Cultural; y el de espacios culturales, Artículo 74.

Esta, señorías, es la herencia, señora consejera, que usted ha recibido de sus predecesoras, pero a usted la nombraron para arreglar... arreglar todo este desaguado. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo, doña María Josefa García Cirac.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora vicepresidenta. En primer lugar, quiero sumarme al reconocimiento al maestro López Cobos, Premio Castilla y León de las Artes y director emérito de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

Señorías, el pasado mes de octubre expuse ante la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes el balance de lo que ha sido el trabajo de la Consejería de Cultura y Turismo desde el inicio de legislatura, y pocos días después defendíamos el Proyecto de Presupuestos para dos mil dieciocho. Entenderán, por tanto, que el discurso de esta intervención se basa en los mismos principios políticos y de programación ya expuestos en ambas comparencias. No obstante, intentaré destacar aquellas actuaciones más relevantes.



Y en primer lugar, señor Martín Benito, quiero hacer referencia al crecimiento experimentado por el presupuesto de la Consejería de Cultura y Turismo. En dos mil quince, por primera vez en los últimos años, se produjo un incremento moderado, que por fin rompía la tendencia a la baja de los últimos ejercicios. Dos mil dieciséis, subieron nuevamente los recursos a disposición de la Consejería, siendo la tercera Consejería que más incrementaba su presupuesto porcentualmente. Dos mil diecisiete, se vieron nuevamente incrementados. Y en dos mil dieciocho ha sido el cuarto ejercicio consecutivo en el que los recursos a disposición de las Consejerías se incrementan, y en el caso concreto de la Dirección General de Patrimonio Cultural este año el crecimiento es de casi el 7 %, y desde el inicio de la legislatura acumulamos un incremento en inversiones del 53 %.

Uno de los principios... de los principales objetivos que nos hemos marcado en materia de patrimonio cultural, en consonancia con lo establecido con el Plan PAHIS 2020, es acercar la cultura y el patrimonio cultural a la sociedad, desde la perspectiva de considerar su gestión como un servicio público. No podemos olvidar que la propia Comisión Europea destaca la importancia social de una cultura accesible e integradora, así como la contribución de la cultura al crecimiento sostenible, la innovación y la ocupación. Es por ello que el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa acordaron declarar dos mil dieciocho Año Europeo del Patrimonio Cultural, como elemento fundamental para la diversidad cultural, el diálogo intercultural y visibilizar su contribución a la economía y a la sociedad.

Pues bien, en la Consejería de Cultura y Turismo contamos ya con distintas herramientas que contribuyen a ese objetivo de valorización social e institucional de los bienes patrimoniales, y, para ello, entendemos que es preciso seguir involucrando al conjunto de la sociedad en la conservación del patrimonio, y en particular a los titulares y gestores de los bienes, a las asociaciones y entidades locales y otras instituciones con responsabilidad en la materia, como las diputaciones, las diócesis o diversas instituciones. Y con este fin -como ya conocen- hemos promovido distintas acciones: el Programa "Uno x Uno, el Programa Iniciativas Sociales por el Patrimonio o líneas de subvenciones, que en este caso llegan a una cuantía, en el dos mil dieciocho, del 70 % sobre la inversión a realizar por las entidades locales.

Ejemplos podríamos citar muchísimos: la iglesia de Santa María de Briviesca, el palacio episcopal de Astorga, la fachada de la Universidad de Salamanca, la capilla del Santísimo en la catedral de Segovia, en cuanto al Programa Uno por Uno. En Programas de Iniciativas Sociales por el Patrimonio: el monasterio de Palazuelos, en Cabezón de Pisuerga; el castillo de Sarracín, en Vega de Valcarce; o la iglesia de Santa María del Castillo, en Madrigal de las Altas Torres. Asimismo, queremos mencionar el programa de concertación institucional con las diputaciones provinciales, con actuaciones en diversas villas romanas, como la villa romana de El Vergel; o en trabajos de investigación y puesta en valor, como en el yacimiento de Clunia; o, en el caso de la Diputación de León, para el yacimiento y la ciudad de Lancia.

Otro ámbito de trabajo es la concertación con las diócesis de la Iglesia católica, que sirve de marco para actuar en las catedrales de León, de Ciudad Rodrigo, de Segovia, de Palencia, de Burgos, en la basílica de San Isidoro, con el Cabildo de la Colegiata y la Fundación Monte Madrid, en ese ejemplo de concertación institucional y público-privada.



Y, finalmente, un programa de concertación con las universidades, mediante la firma de acuerdos con las Universidades de Valladolid, de Salamanca, con la IE Universidad de Segovia o con la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid.

En definitiva, programas de colaboración con una inversión por la parte de la Junta de Castilla y León de catorce millones y medio de euros, que se incrementa con los más de siete aportados por las distintas instituciones, lo cual incrementa en un 45 % la inversión, hasta los casi 21.700.000 euros.

Y esta participación efectiva de todos los ciudadanos en la cultura y en el patrimonio cultural de Castilla y León se consigue a través de diversas medidas para difundir la importancia y la riqueza del mismo. Y lo hacemos a través de diversas estrategias, que también paso a relacionar. Estrategias como los proyectos culturales, como el de la villa de Camarzana de Tera, el zamorano monasterio de Moreruela, el Bosque de Béjar, a través del Programa de Patrimonio Cultural, en su portal de patrimonio. Iniciativas promovidas con ayuda de la Junta de Castilla y León, como Las Edades del Hombre, con tres ciclos expositivos en esta legislatura, de gran éxito (Teresa de Jesús, AQUA y Reconciliare), y próximamente, como saben, tendrá lugar en Aguilar de Campoo la edición Mons Dei, que supondrá una oportunidad para el desarrollo de toda la comarca de la Montaña Palentina.

Y también difusión en el ámbito internacional, con iniciativas como la bienal AR&PA, que, como saben, desde el año pasado es una bienal ibérica, y tuvo ya una edición en la localidad portuguesa de Amarante. Y nuevamente se celebrará en el mes de noviembre de dos mil dieciocho en Valladolid, dedicando su temática al Año Europeo del Patrimonio. Hemos acordado con el Ministerio de Educación la organización concertada de este evento.

Y trabajamos también en diversos proyectos europeos, como el proyecto Hericoast, para paisajes costeros y fluviales, en especial nuestro Canal de Castilla; el Programa Skills, de apoyo al papel de las TIC entre las entidades y profesionales dedicados a la conservación y difusión de los bienes patrimoniales; el proyecto PATCOM, con el Gobierno de Portugal; el proyecto RENERPATH, sobre la metodología de rehabilitación energética de edificios patrimoniales.

Pero también queremos avanzar en que Castilla y León sea una Comunidad que lidere el desarrollo territorial apoyándose en la incidencia del patrimonio. Y así lo hacemos a través de los sistemas territoriales del patrimonio: románico-mudéjar, Soria románica, Zamora románica, mudéjar, románico-atlántico, y de una forma especial este año con el románico norte, en el marco de la nueva edición de Las Edades. El sistema territorial de las comarcas mineras, con herramientas de reconversión económica y social capaces de desarrollar, de generar desarrollo: actuaciones en torno al pozo viejo, en el complejo minero Antracitas de Fabero; restauración de máquinas locomotoras en Sabero; la obra de reparación de las bóvedas de la colegiata de Aguilar de Campoo; o distintas obras de restauración en la iglesia de San Francisco, en Villafranca del Bierzo, en León. Y, ¿cómo no?, el Plan de Dinamización de la provincia de Soria, que actuará en importantes bienes, tales como el monasterio de Santa María de Huerta, la iglesia de San Pedro Apóstol en Paones, Numancia, Tiermes, la iglesia de Santo Domingo, en la capital soriana. En definitiva, un amplio complejo de actuaciones.

Y, como saben, Castilla y León se encuentra a la cabeza de las Comunidades Autónomas en número de bienes reconocidos por la UNESCO en su Lista de Patrimonio Mundial. Nada menos que once bienes han sido reconocidos por la UNESCO



como patrimonio mundial, ocho en la categoría de Bien de Interés Cultural, uno en la de natural y dos en patrimonio inmaterial. Quisiera destacar proyectos tan importantes como el Espacio Cultural de Atapuerca o el Espacio Cultural de Las Médulas, con inversiones cuantiosas que podrán poner en valor estos espacios culturales de Castilla y León. El octavo centenario de la catedral de Burgos, los sistemas de los caminos a Santiago, son distintas cuestiones sobre las que podríamos detenernos.

Avanzamos en la protección y conservación del patrimonio cultural a través de diversas estrategias, como la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias de Castilla y León, a través del Plan de Actuaciones para la Documentación, Diagnóstico e Inspección de los BIC, a través del programa de protección jurídica a través de las declaraciones de Bienes de Interés Cultural, y con una incidencia especial en nuevas tipologías de bienes, como las bodegas de Atauta, la Semana Santa de Medina de Rioseco, las sargas de San Pedro Regalado, el archivo documental de Simón Ruiz, la lucha leonesa o el santuario de la Virgen del Camino de León, por citar algunos de los últimos que vienen a incorporar ese patrimonio minero, ese patrimonio industrial, ese patrimonio contemporáneo.

Y por último, señoría, quiero hacer referencia a la necesidad de una nueva Ley de Patrimonio Cultural, y que le ruego que se sume su grupo al trabajo que se está llevando a cabo en sede parlamentaria desde la Dirección General de Patrimonio. Esperamos poder tramitar y consensuar el proyecto de ley en este dos mil dieciocho. Una ley que es una apuesta decidida por el patrimonio como valor esencial de nuestra Comunidad y también como recurso de oportunidad para el desarrollo de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, vicepresidenta, presidenta en funciones. Gracias, señora consejera, por su respuesta, que no nos convence, ya se lo digo de entrada. Mal vamos, mal vamos si usted manifiesta entusiasmo por una raquílica subida en los últimos dos años del presupuesto, pero, claro, no tiene en cuenta cuál es el punto de partida, que desde bastantes años para atrás han ido, hachazo tras hachazo, recortando la inversión en patrimonio, por lo tanto, aquí el que no se consuela es porque no quiere. Mire, a ese paso podemos estar 200 años muriendo de éxito, pero mal vamos.

Lo cierto es que el patrimonio cultural languidece y desaparece. Y quiero aquí, en este Parlamento, esgrimir lo que es el patrimonio rural, que es el más amenazado. El drama de la despoblación, que todos ustedes conocen, y que es particularmente duro en las provincias del oeste, también en otras, pero sobre todo también en el oeste y en todo el medio rural, se puede decir, de Castilla y León, está trayendo como consecuencia que cientos de iglesias, castillos, puentes, patrimonio etnográfico se abandone. *[El orador va acompañando las citas a lo largo de su intervención con imágenes y gráficos]*. Dice este artículo que le recomiendo leerlos: "Ya nadie cuida de ellos".

Miren, quiero también romper una lanza a favor de unos vecinos. Decía antes mi compañero Álvaro Lora que era la primera vez que se hablaba aquí de Galleguillos. Yo no he tenido la curiosidad de consultar el Diario de Sesiones, si es la primera o no



es la primera vez que se habla aquí de Arraya de Oca, en la provincia de Burgos, no lo sé, pero vamos a hablar esta tarde de Arraya de Oca.

En Arraya de Oca quedan 22 vecinos. Tuvieron la desgracia que su magnífica iglesia del siglo XVI en diciembre sufrió un incendio y se desplomó el tejado, después se cayó la torre, y ahora los vecinos la tienen como pueden, apuntalada, con andamios, con una lona de plástico en el tejado para que... y se turnan, se turnan, a diario, vigilando, para que nadie acceda y le pueda llevar las imágenes, los retablos de su iglesia. No saben qué va a hacer la Archidiócesis de Burgos; no saben qué va a hacer la Junta de Castilla y León; no saben qué va a hacer la Diputación provincial de Burgos. Se encuentran huérfanos y están esperando que alguien les diga algo. 22 vecinos. Pero hay muchas Arrayas de Oca en esta Comunidad. El drama de esta localidad burgalesa, por desgracia, está muy presente en todo el mundo rural.

Yo por eso dejaba esta segunda intervención para el mundo rural. Fíjense que ya en muchos pueblos de Burgos, de Palencia, de Zamora, bandas organizadas se llevan las campanas, el bronce. Esto está a la orden del día, señorías. Estamos perdiendo a jirones el patrimonio, y ya no es una cuestión de que viene un mal año, llueve y se cae una iglesia, no; estamos perdiendo nuestra seña de identidad como pueblo, como Comunidad, pero sobre todo estamos perdiendo el legado de generaciones que, siglo tras siglo, han ido dejando su huella en este paisaje que hoy constituye la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. Por eso les decía que hay muchas Arrayas de Oca.

Hoy, al menos, señora consejera, tengo que reconocerle que ha aprendido usted la lección. Hoy, al menos, no está tan entusiasmada como aquel Pleno de siete de junio de dos mil dieciséis, cuando firmó usted... afirmó usted que Castilla y León tiene casi el 50 % del patrimonio cultural de España. Yo creo que la persona que se lo apuntara a usted le desinformó. No creo que intentara engañarla y usted se dejara engañar, no; creo que le desinformó y estaba mal informada. Hoy hemos demostrado que estamos en el octavo lugar de España y solo aportamos el 4 % de los Bienes de Interés Cultural.

Y, hombre, me duele que no esté el presidente. Ya sé que está muy ocupado, que esta Comunidad es muy grande y hay que atenderla. Pero me gustaría... y le voy a dirigir unas palabras, aunque él no esté. No lo consideren ustedes una descortesía, ¿eh? No está, pero, hombre, el otro día, el señor Herrera estuvo en Burgos, en la entrega de los Premios Hispania Nostra; esto fue en torno al veinticinco de enero del presente año, ¿no?, y a mí me llamó la atención cómo el presidente allí estaba con la reina Sofía, y cómo el presidente Herrera va a los Premios Hispania Nostra cuando sus procuradores, sus cargos en el Gobierno de la Junta de Castilla y León han denostado a Hispania Nostra. Lo que aquí se ha dicho de Hispania Nostra, en esta Casa, lo que yo he oído en las Comisiones de Hispania Nostra, en esta Casa, por responsables del Gobierno...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Señor Martín Benito, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Termino, señora presidenta). ... lo que yo he oído de Hispania Nostra, y el señor Herrera no tiene cuajo ninguno en ir a hacer el paripé en ir a Hispania Nostra. *[Aplausos]*.



En definitiva, señora consejera, le queda poco más de un año. Yo sé que es muy difícil esta hazaña titánica, pero, en la medida de lo posible, trate de resolver la herencia recibida, la herencia de sus predecesoras. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, vicepresidenta. Señoría, me temo que es evidente que usted va a seguir el año y medio que nos queda –que me queda a mí, por lo menos; a lo mejor a usted le queda en esa bancada un poco más– para seguir utilizando el patrimonio como herramienta, como materia recurrente para el debate político; pero le invito a que lo haga mirando al futuro.

Entiendo que quizá sea fácil el actuar reclamando la restauración de un bien aquí o allá, incorporando a la difusión y visita cada día nuevos elementos patrimoniales, pero creo que es más interesante el mirar hacia el futuro, el trabajar de la mano y el reconocer que verdaderamente las cosas que se están haciendo bien son muchas; y lo hago sin falsa modestia.

El patrimonio de esta Comunidad es objeto de atención continua por la Administración autonómica, pero también por otras Administraciones, y creo que es de justicia reconocerlo; reconocer el papel de las diócesis, reconocer el papel de otras Administraciones, de instituciones públicas y de instituciones privadas, en algunos casos de grupos de amigos o de paisanos de un pequeño municipio que trabajan en pro de su patrimonio. Y, verdaderamente, la responsabilidad de la restauración, de la conservación y de la difusión del patrimonio es de los titulares o de los gestores directos. Y, en ese ánimo, la Junta de Castilla y León entiende que debe ayudar a estos titulares y gestores, y lo hacemos a través del Programa “Uno x Uno”, del programa de iniciativas en el patrimonio o a través de las líneas de subvenciones que ya le he apuntado.

Pero, aparte de enseñarnos fotografías, tendría usted que decirnos quiénes son los titulares de esos bienes. Y ninguno... de las fotografías que usted nos ha enseñado es titularidad de la Junta de Castilla y León.

Y en ese discurso alarmista y demagógico que nos quiere plantear sobre el patrimonio en el mundo rural, nos pone el ejemplo de Arraya de Oca. Bueno, pues, aunque solo sea en este caso, quiero tranquilizarle. Arraya de Oca, como usted sabe, no es BIC; Arraya de Oca, como usted sabe, ha sufrido un incendio, lamentablemente, en los últimos tiempos, lo cual no tiene que ver con la conservación del patrimonio por la Junta de Castilla y León; y para tranquilizarle, porque creo que no lo sabe, le diré que el Obispado ya tiene comprometida una inversión de 50.000 euros para actuar, precisamente, en Arraya de Oca.

Y creo que no habrá oído a esta consejera criticar nunca a Hispania Nostra. Pero, como es un tema recurrente, sí le quiero señalar que los Premios Europa Nostra e Hispania Nostra, cuya última entrega tuvimos ocasión de disfrutar en Burgos, una entidad a la que usted cita reiteradamente, ha reconocido que somos una Comunidad Autónoma que cuida muy bien su patrimonio, y, entre los 194 premios que ha obtenido España, le congratulará saber que 32 de ellos, más de un 16 %, son de



Castilla y León. La siguiente Comunidad es Andalucía; esa Comunidad que usted dice que tiene tantos Bienes de Interés Cultural tiene menos Premios Europa Nostra que Castilla y León. Por tanto, nos felicitamos por ello.

Y la mayoría de los ejemplos que yo le he puesto en mi anterior intervención, ejemplos de actuaciones que estamos llevando a cabo en este dos mil dieciocho, son precisamente del mundo rural, son precisamente en pequeños municipios donde las corporaciones locales, donde los titulares o los gestores no pueden llegar. Pues bien, allí actúa la Junta de Castilla y León. De la misma forma que actúa en distintas tipologías de bienes y a lo largo y en lo ancho de todo el territorio, por ejemplo, en la iglesia de Villamorón, en el yacimiento de Atapuerca, en el palacio de Sarracín, en el castillo de Villagarcía de Campos, en el monasterio de Silos; tipología amplia de bienes en un amplio territorio, pero siempre con el constante apoyo de la Junta de Castilla y León.

Y, en este ánimo, señoría, vamos a seguir trabajando; vamos a seguir trabajando desde una visión positiva, desde una visión innovadora y proactiva de los bienes del patrimonio cultural. Entendemos que nuestra riqueza patrimonial es un valor en sí mismo, pero no solo eso, entendemos también que tiene un valor que contribuye a nuestra riqueza y a nuestra dinamización económica, entendemos que es un motor de nuestra Comunidad. Y, en ese ánimo, nuevamente le invito a caminar de la mano; desde su espíritu constructivo, vamos a seguir avanzando por ese reconocimiento patrimonial, por la riqueza de nuestra tierra, mirando siempre hacia el futuro, hacia un mejor progreso para Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario, se da lectura a la interpelación número dos.

I/000235

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. **Interpelación 235, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 370, de nueve de febrero de dos mil dieciocho.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bueno, pues muchas gracias, presidenta. Me gustaría comenzar con una reflexión: ¿qué se esconde detrás del turismo y del ocio como medio de vida? Quizás un afán por distraer a la escasa población de unas políticas que han concluido en la despoblación del territorio; políticas del Partido Popular que han obligado al abandono del campo al agricultor a título principal, aquel que lo sostenía; políticas que han facilitado la puesta en marcha de una Política Agraria Común que redujo la población activa con la promesa de mejorar y controlar la producción; y políticas que apuestan por las macroexplotaciones ganaderas, granjas de ganadería extensiva, que terminarán, si



no se pone freno, contaminando el aire, el agua y las tierras. Entonces, ni el recurso del turismo nos quedará.

Hay que inventarse, por tanto, nuevas actividades que absorban la poca población rural que queda: bienvenido el turismo. Bienvenido, aun a costa de la pérdida del conocimiento del territorio y de la singularidad; los medios difunden las campañas encargadas por los poderes públicos, que ocupan y rediseñan el espacio rural en función de un marchamo de la Guía Michelin. Cabe destacar que durante el ejercicio dos mil dieciséis el gasto de la Consejería de Presidencia para dar a conocer y promocionar lugares, productos y eventos de Castilla y León fue de 301.307 euros; 302.287 se gastó la Consejería de Fomento y Medio Ambiente; el gasto de la Consejería de Agricultura y Ganadería, para lo mismo, ascendió a 948.000; y 2.784.000 de la Consejería de Cultura y Turismo; un total de 4.336.592,31 para campañas de promoción turística, mientras que las inversiones reales de la Dirección General de Turismo no pasan de 2.700.000 euros.

Turismo de naturaleza. Marca natural: distintivo de procedencia de productos agroalimentarios, servicios turísticos y productos artesanos de empresas ubicadas en un espacio natural protegido. Y esto nos lleva al ecoturismo empaquetado: turismo rural y de naturaleza que se practica en Castilla y León, muchas veces al margen de la legalidad; se están expidiendo, por ejemplo, en la provincia de Zamora, autorizaciones para la actividad de ecoturismo en la Reserva Regional de la Sierra de la Culebra, en virtud de un plan de uso público, aprobado por la Dirección General de Medio Ambiente, que no existe, y, de haberlo, sería igualmente ilegal, porque la Administración regional no tiene capacidad legal para ese tipo de regulación.

Sumamos proyectos que no parten de abajo arriba, de la necesidad y labor de unos pueblos que desean complementar su tarea de conservación del territorio y añaden un plus de hospitalidad, que, en el fondo, es un contrapunto a la vida en las ciudades. Muy al contrario, el turismo de la Junta de Castilla y León es de arriba abajo, y nace de una necesidad política y ajena a los pueblos, por eso está tan fuertemente subvencionado, aunque no sirva para nada; como no ha servido gran parte de lo que se destinó a casas rurales, que sabido es que, además, no todas lo son. Proyectos que convierten todo lo rural en un territorio entre ciudades que hay que gestionar; gestionar desde la ciudad; gestionar para el ocio y no para contrastar modos de vida y valores humanos; gestionar no para preservar la naturaleza, sino para explotar sus posibilidades. Si todo el dinero utilizado fuese entregado a los pueblos y que ellos tomaran sus decisiones o fueran proyectos a demanda de los pueblos en función de sus necesidades, quizá sería muy fácil devolver población, hablar de hospitalidad y conservar el territorio.

El turismo construye... constituye la tercera actividad socioeconómica más importante en la Unión Europea. Se calcula que genera más del 10 % del PIB y aporta un 12 % del empleo total. Y esto, que parece bueno, conlleva que el turismo se gestiona como un recurso para el crecimiento y no como una necesidad de los que habitan el mundo rural, gravísimo error en una Comunidad eminentemente rural y con un enorme problema de despoblación, como lo es Castilla y León. Si en adelante se pone por fin disponer de Internet en el pueblo no será para que se conecten con los hijos que están fuera ni para que el consultorio médico esté conectado; será porque hay que estar a la altura de la demanda turística, aunque le toque a la vecindad comer cantos en invierno.



¿Qué más se esconde detrás del turismo? Las cifras de aumento de turistas, que no son únicamente autonómicas –en toda España han mejorado notablemente–. ¿Y cuál es la razón? Según los datos sobre oportunidades laborales dentro del sector turístico, los profesionales más demandados son los de base (camareros, ayudantes de cocina, camareras de piso) que tengan experiencia previa en un puesto similar al ofertado para su eventual incremento de la demanda por parte de usuarios y consumidores en un corto espacio de tiempo; o, lo que es lo mismo, que lleven tiempo asumiendo trabajos temporales y mal pagados, precariedad laboral y temporalidad, sobre todo en hostelería, trabajos de una semana –los más–, falsos autónomos, bajos sueldos, externalizaciones... Todo eso es esconde detrás del incremento del turismo. Quienes hacen posible que los turistas se queden y estén cómodos no solo no participan de las bonanzas, sino que sufren una situación de precariedad y muchas veces de explotación laboral. Es lo que tienen las externalizaciones, tan del agrado del Partido Popular, que hasta nos las hemos traído a casa; más beneficios para grandes empresas a cambio de explotación de trabajadoras –las más de las veces– y también de los trabajadores. Un sector fuerte y clave en nuestra economía, basado en la precariedad y en la explotación laboral, no es para sacar pecho, más bien es para avergonzarse.

Concretando, debemos de agradecer al Partido Popular y al Partido Socialista sus aportaciones al aumento del turismo, favorecido por las dos sucesivas reformas laborales que sufrimos. No hizo ninguna observancia al respecto el director general de Turismo cuando se personó el día diecisiete de mayo en la Comisión de Cultura para dar respuesta sobre su gestión al Grupo Popular; se limitó a desgranar el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018, que, efectivamente, define perfectamente la política turística de la Junta de Castilla y León; política de ocurrencias, política de no continuidad, de borrón y cuenta nueva, sin reflexión.

A diferencia del anterior Plan de Turismo de la Junta, el actual no contempla el análisis DAFO, que –como conocen– sirve para identificar fortalezas y debilidades. Es un modo de hacer autocrítica y sacar conclusiones, en consecuencia; reafirmar en unos casos y buscar mejoras en otros. Este análisis concluía, por ejemplo, en que la marcada estacionalidad del destino es una debilidad en Castilla y León, como lo es la falta de implantación de nuevas tecnologías y modernización del sector. Debilidades que siguen existiendo, pero se obvian; otro plan y borrón y cuenta nueva.

Crecimientos espectaculares, datos históricos de récords turísticos, dijo, y un sinfín de autocomplacencias que, sin duda, reiterará usted, consejera, en su intervención. Datos espectaculares que a los vulgares –esta palabra no la usó pero estaba implícita en su discurso– terminan pareciéndonos naturales, como si vinieran caídos del cielo, como si fuera una suerte divina que nos tocó, y todo porque no apreciamos su trabajo. Y aquí siguieron más calificativos autocomplacientes. Bien.

Mi grupo no duda de que ustedes trabajen; lo que no nos gusta es en qué emplean su energía y a dónde nos llevan con sus políticas; las razones que les mueven y su falta de empatía con quienes finalmente sostienen el sector, en base a la pérdida de sus derechos laborales. Hablan de cifras históricas de afiliados a la Seguridad Social, lo que no dicen es cuánto duran y bajo qué bases de cotización se encuentran esas personas. Ustedes son generadores de pobreza e invierten en despoblación. Menos población frente a más turismo; no tardando mucho, tendrán que contratar extras disfrazados de paisanas y paisanos para que los turistas puedan hacerse fotos, como en el poblado del desierto de Tabernas, en Almería.



Fue el director general de Turismo quien vino a alardear a la Comisión de Cultural, pero bien pudiera serlo... haberlo hecho el director general de la Fundación Siglo, el señor Cuadrillero Martín, como corresponsable de 15 de las 15 actuaciones del Programa de Equilibrio Comercialización-Promoción; 14 de las 14 actuaciones del Programa de Calidad del Destino; 12 de las 12 actuaciones del Programa de Internalización, etcétera. Además, el señor Cuadrillero Martín es de la familia. En julio de dos mil quince, tras la llegada de la actual presidenta del Parlamento Regional, el señor Cuadrillero fue sustituido como secretario general único de la Secretaría de Apoyo a las Instituciones Propias de Castilla y León, pero aquí le tenemos nuevamente: la OSCYL, el Auditorio Miguel Delibes, los Museos Etnográfico, Musac, de la Siderurgia y Evolución Humanas son centros adscritos a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, que el señor Cuadrillero dirige.

La Fundación Siglo no paga por tener su sede en el Centro Cultural Miguel Delibes. Sin embargo, sí cobra cuando alguna asociación u organización cultural o de otra índole pide utilizar las instalaciones. Se queda, además, con los ingresos derivados de la cafetería, restaurante, *parking* y productos promocionales. No se exige a la Fundación la constitución de garantías para la utilización de los espacios y equipos cedidos. Está exenta de tributación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Perdone, hay un pequeño murmullo de fondo, y es verdad que nadie está hablando alto, pero hay mucho murmullo de fondo y no se puede escuchar a la señora Rodríguez Tobal. Por favor, guarden un poquito de silencio.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

(Muchas gracias). ... está exenta de tributación por las rentas generadas en el ejercicio de sus actividades. Se queda con todo el dinero que genera la OSCYL, y, por si fuera poco, tiene un contrato de arrendamiento financiero por el edificio del Musac con la sociedad pública ADE, de manera que puede subarrendar o adquirir el edificio cuando quiera. Díganos, consejera, ¿quién ostenta en este momento la titularidad del edificio del Musac? ¿Por qué se le está regalando a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León?

Hablemos también del aprovechamiento turístico de la alta velocidad ferroviaria, que permite la elaboración de productos turísticos combinados de AVE más alojamiento. Esto, según ustedes, es bueno, pero, si consultan la experiencia del sector, lo que se nos traslada es más bien todo lo contrario, porque la gente no viene en su coche y va a objetivo concreto sin pararse a hacer otras visitas. En realidad está contribuyendo a que se mantengan las estancias cortas, flujo de viajero hacia otras áreas geográficas; visitado el objetivo fundamental, toman el tren y se van. Por no hablar del rastro que nos queda de vertidos procedentes de las obras y movimientos de tierras del trazado de alta velocidad, que se pueden ver en el río Castro, aguas abajo hasta Puebla de Sanabria; o del cargamento de neumáticos que se pretendía enterrar en Requejo de Sanabria y los 80.000 litros diarios de aguas residuales que se trasvasan a las escombreras de Parada. AVE sí, pero no a costa de lo que sea. Es todo por ahora. Y muchas gracias. [*Aplausos*].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, esta interpelación me permite explicar nuevamente ante esta Cámara la política turística de la Junta de Castilla y León durante esta legislatura. Y quiero comenzar haciendo un reconocimiento al esfuerzo de los empresarios y de los trabajadores del sector, lo cual, unido al modelo de desarrollo turístico que la Junta de Castilla y León viene aplicando en nuestra Comunidad desde hace años, nos permite hoy contemplar unos resultados de coyuntura turística que avalan lo acertado de nuestra estrategia.

En el año dos mil diecisiete el sector turístico de Castilla y León obtuvo unos resultados verdaderamente históricos. Obtuvo el récord histórico de viajeros, con más de 8.100.000 viajeros, y con más de 13.500.000 pernoctaciones en el conjunto de establecimientos turísticos de Castilla y León. Logramos los mejores datos de la serie histórica en determinados períodos como en el verano, meses de julio y agosto, tanto en viajeros, con casi 1.900.000 viajeros, como en pernoctaciones, con más de 3.300.000 pernoctaciones. Logramos, asimismo, los mejores datos de la serie histórica en determinados eventos, como la Semana Santa, tanto en viajeros, con casi 160.000, como en pernoctaciones, con más de 260.000. Y alcanzamos, en definitiva, la mejor cifra histórica del número de afiliados a la Seguridad Social en el sector turístico, con 72.237 afiliados a treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

Buenos resultados, buenos datos en los indicadores de coyuntura turística, que avalan nuestra estrategia para el sector turístico, que nos permiten afirmar que el sector turístico, como sector productivo, es un sector verdaderamente consolidado en Castilla y León. Y desde la Junta de Castilla y León continuamos con nuestro apoyo al sector para que siga generando actividad económica, para que siga dinamizando la creación de empleo. Y, para ello, debemos incidir también en la promoción nacional e internacional de Castilla y León como destino turístico de calidad.

Además, me gustaría destacar que estamos consiguiendo que nuestro turismo sea un auténtico dinamizador del medio rural. En dos mil diecisiete, Castilla y León continuó siendo líder en turismo rural, acaparando, según el INE, el 18,60 % de los viajeros y el 15,15 de las pernoctaciones de turismo rural en España.

Creo, señorías, que ya nadie puede poner en duda que el sector turístico, también en Castilla y León, ha sido un factor decisivo en el desarrollo y en la recuperación económica en los últimos años. Y hemos adoptado medidas que lo consolidan como tal. En primer lugar, medidas para consolidar un sector turístico de calidad a través de la lucha contra la actividad clandestina y la modernización de nuestra normativa turística. Así, ejecutamos desde dos mil quince un programa de medidas contra el intrusismo y la actividad clandestina en el sector, en cuyo cumplimiento, además, firmamos en dos mil dieciséis cuatro convenios con los Ayuntamientos de Ávila, León, Salamanca y Palencia para reforzar la colaboración con la Administración local en el control de este tipo de actividades.

Además, hemos aprobado diversos decretos, que son herramientas no solo para la lucha contra la actividad clandestina en el sector, sino que incorporan medidas de simplificación administrativa, que suponen facilitar el impulso a la actividad y al



desarrollo económico; los decretos de alojamientos hoteleros, de apartamentos turísticos, de viviendas turísticas, de restauración, de guías de turismo, y el último de ellos en junio de dos mil diecisiete, el decreto de *campings*.

Hemos incidido especialmente en un elemento fundamental para la competitividad de nuestro turismo, la comercialización. Así, a través del Programa Integral de Comercialización del Producto Turístico, hemos intensificado nuestros esfuerzos en comercialización, tanto a través de numerosas acciones y encuentros comerciales como a través de la especialización de producto dirigido a una demanda específica. Hemos realizado 46 campañas de promoción turística, hemos asistido a 38 ferias nacionales, a 35 internacionales, hemos realizado 77 viajes de familiarización con prensa y 33 con turoperadores, 8 mercados de contratación y 68 acciones de apoyo a la comercialización.

Hemos puesto en marcha un programa de medidas de impulso a la innovación turística, lo cual nos permite mejorar nuestro sistema de información turística y nuestras herramientas de promoción, la comercialización y nuestra formación para el sector. Asimismo, potenciando la presencia en línea de los establecimientos turísticos de Castilla y León, trabajamos en el diseño de las oficinas inteligentes de turismo.

Y contribuimos a dos instrumentos que están dinamizando zonas concretas de nuestro territorio: el Plan de Dinamización de Municipios Mineros y el Plan de Dinamización de la Provincia de Soria.

Señorías, para conseguir que el turismo continúe generando actividad económica y creación de empleo, hemos de poner en marcha una serie de medidas dirigidas a facilitar que los emprendedores turísticos accedan al mercado y que los empresarios turísticos dinamicen su oferta. Y, para ello, hemos puesto en marcha distintas medidas dirigidas a fomentar un turismo de calidad y a favorecer sinergias en el... en el sector, a través del Club de Producto Regional de Turismo Familiar; a través de nuestro Programa de Apoyo Empresarial para el Impulso de la Calidad Turística, a través del cual hemos apoyado financieramente a 288 empresas turísticas de la Comunidad para elevar la calidad de nuestra oferta turística privada y, con ello, la competitividad del sector, muchas de ellas, señoría, en el mundo rural, en ese mundo rural que tan necesitado está de iniciativas como las turísticas.

Hemos aprobado, en lo que va de legislatura, dos importantes instrumentos de planificación para el período dos mil dieciséis-dos mil diecinueve, cuyo objetivo es lograr la excelencia en la atención a nuestros visitantes: el Plan de Formación Turística de Castilla y León y el Plan de Señalización Turística; ejecución de estos instrumentos que está suponiendo un impulso fundamental para la promoción de nuestra Comunidad como destino turístico de calidad.

Y, finalmente, estamos ejecutando también el Plan Integral de Accesibilidad Turística 2017-2019, que contiene un conjunto de actuaciones en esta materia de forma estructurada para consolidar a Castilla y León como referente nacional en accesibilidad turística.

Por otra parte, la promoción nacional e internacional de Castilla y León como destino turístico de calidad es absolutamente imprescindible, ello hace necesario aplicar medidas como las que he señalado, y que fomentan esa calidad, junto con actuaciones de promoción de nuestro destino turístico. Hemos de promocionar adecuadamente nuestro destino turístico, y lo hemos hecho y hacemos buscando la internacionalización de nuestra oferta y la promoción de productos turísticos



específicos, aplicando, entre otros, el Programa Integral de Promoción Turística Internacional, con una campaña que ha llegado a 33 países, 94 acciones de promoción y 2.042 contactos profesionales en el año dos mil diecisiete.

A través de la creación de producto turístico en torno a nuestras grandes referencias internacionales, como el Camino de Santiago, la Ruta del Duero, aprendizaje de español y bienes y ciudades Patrimonio de la Humanidad, seguimos llegando a un público en distintos países que nos tiene como referencia a la hora de buscar un destino turístico. Hemos incorporado una estrategia de promoción nacional e internacional de turismo gastronómico y hemos cumplido dos compromisos concretos: la organización del Campeonato Nacional de Cocina, de gran éxito en la ciudad de Soria, y la constitución de la Mesa de la Gastronomía de la Comunidad de Castilla y León. Asimismo, señoría, hemos puesto en marcha una estrategia de fidelización del destino, con iniciativas como la tarjeta turística de Las Edades o los acuerdos con RENFE, entendiendo que una mejor comunicación equivale a un mejor posicionamiento turístico. Y creamos producto turístico a través de un programa de eventos y conmemoraciones culturales. Podemos hablar de nuestra Semana Santa, de Las Edades del Hombre, del Año Jubilar Teresiano, de la conmemoración del octavo centenario de la Universidad de Salamanca, de acciones promocionales del Camino de Santiago, entre otras muchas.

Y voy concluyendo. Señorías, uno de los objetivos más importantes que nos hemos propuesto en esta legislatura es dinamizar nuestro medio rural a través del turismo. Es fundamental articular la oferta turística de nuestros pueblos para conseguir productos atractivos que atraigan a la demanda. Y, para ello, dos han sido las líneas de actuación: la concertación institucional y la colaboración público-privada y el impulso a la creación de producto turístico. Respecto a la primera, estamos potenciando el desarrollo y la colaboración con las diputaciones provinciales en ámbitos territoriales concretos, por ejemplo, el Canal de Castilla con la Diputación de Palencia, o la creación de productos en torno a la Ruta del Vino de Sierra de Francia con la Diputación de Salamanca. En segundo lugar, para dinamizar turísticamente nuestro medio rural, apostamos por la creación de productos; productos como el enoturismo, como el turismo de naturaleza, como el turismo familiar, como el turismo cultural.

Y, por supuesto, continuamos impulsando la capacidad turística de nuestros municipios con la línea de ayudas para la mejora de sus infraestructuras turísticas. En lo que va de legislatura, señorías, hemos apoyado 164 proyectos turísticos municipales en toda la Comunidad, con una inversión total de casi 4.700.000 euros.

En definitiva, señorías, un conjunto de actuaciones que son la expresión de un modelo de desarrollo turístico para los próximos años, de una línea de actuación que refleja claramente que conocemos el potencial turístico de Castilla y León y que queremos que se traduzca en un desarrollo económico y en una mejora en la calidad de vida de los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Muchas gracias. Bueno, bien, en primer lugar, quisiéramos trasladar nuestra admiración por el maestro López Cobos y la tristeza por su fallecimiento.



Tal y como esperaba, consejera, usted se ha limitado a hablar del Plan Estratégico de Turismo y a alardear con cifras, tal y como hizo el director general de Turismo. No deben de parecerle preocupantes nuestras observaciones ni se ha sentido aludida por nuestras preguntas. Pues bien, es la otra cara del turismo, la que ustedes obvian, la que nosotros hemos venido a exponerles.

Vamos ahora a hablar del Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2014-2018. Incluye planteamientos para trabajar en la reestructuración de la oferta turística de Castilla y León, para convertirla en un producto comercializable, diseñado en función de criterios de demanda del mercado, en lugar de con criterios territoriales. La ejecución de un programa de comercialización turística con el que no solo se permita la creación de producto turístico, sino que, dando un paso más, se propicie su comercialización en todo el territorio nacional, será una de las acciones claves que determinará la mejora en la llegada de turistas y visitantes a Castilla y León; absolutamente preocupante. No son capaces de crear demanda que se ajuste a nuestra oferta, y, en consecuencia, quieren inventar nuevos productos turísticos que se adapten a la demanda; ese es el valor que dan ustedes a nuestra identidad.

¿Qué hay de las particularidades de los territorios y de las necesidades de las personas que los habitan? Espero que coincida conmigo en que es necesario replantearse el producto turístico. Se proponen rentabilizar las inversiones en infraestructuras, pero, a la vez, planean miradores, casas para parques naturales, aparcamientos y otras en toda Castilla y León. ¿Han preguntado a quienes habitan los territorios cuáles son sus necesidades? Nuca habrá una buena política turística si no se mima a los habitantes del lugar. Hace unos días nos decían vecinos del Parque Natural Lago de Sanabria que la Casa del Parque no era necesaria porque ya hay una en San Martín de Castañeda. Mi compañera Natalia del Barrio evidenciaba hace poco que no son necesarias las infraestructuras turísticas previstas en Segovia, y proponía emplear el dinero destinado a ellas a las verdaderas necesidades de los territorios, las que reclama la población. ¿Esta es su política de rentabilizar? Yo... decían: rentabilicemos lo invertido. Esto yo creo que es todo lo contrario; es más bien un derroche del que, por supuesto, alguien salga beneficiado, pero no así la población del territorio.

La colaboración público-privada se presenta como fundamental para el desarrollo turístico de la Comunidad, y es absolutamente cierto, pero el papel de la Administración no puede ser solo liderar y coordinar; la Administración tiene que escuchar, y tiene que priorizar, una vez más y siempre, las necesidades de quienes viven en el entorno de los recursos, si es que su objetivo fuera el de fijar población, cosa que a estas alturas ponemos en duda. El Partido Popular no lleva treinta años buscando la manera de revertir la despoblación; es evidente que sus señorías, al menos la mayoría, de tontas no tienen un pelo, lo que significa que, si no han frenado y revertido la despoblación, es porque ese no es el interés del Partido Popular. El objetivo fundamental del turismo en Castilla y León es visitar monumentos, y, sin embargo, muchos de ellos no están abiertos todo el año, no se contrata el personal suficiente y en las condiciones adecuadas y no se contempla la figura del guía rural local.

Más allá de este apunte, el binomio turismo-patrimonio merece un tratamiento aparte, por lo que estamos trabajando en otra iniciativa parlamentaria específica. La oferta cultural, por el contrario, es uno de los aspectos menos valorados por los visitantes de Castilla y León. ¿Por qué será? ¿Quizás porque no hay una adecuada oferta cultural?, ¿porque ni siquiera están señalizados los museos provinciales?, ¿porque el arte contemporáneo no sale del Musac?



La perspectiva de género, por más que le sorprenda, debe ser otro factor a tener en cuenta. Yo creo que, para consolidar la exposición Las Edades del Hombre como producto turístico y darle la marca Edades del Hombre tiene que estar sujeta a observancia de género, no puede apostar un ente público por un producto turístico tan machista y discriminatorio; 1.200.000 euros más gastos de promoción para contribuir a la desigualdad. Y, en este punto, creo que es la falta de conciencia y de conocimiento lo que les impide trabajar con perspectiva de género; es inaceptable que quienes elaboran las leyes no tengan formación mínima de género.

Casi finalizo con nuestro tema controvertido: la creación y promoción del turismo taurino. A menos cultura, más toros. Están empeñados en perpetuar la máxima de Millán-Astray: "Viva la muerte y muera la inteligencia".

Terminaré mi intervención con la observación de la naturaleza transversal que tiene el turismo, ya que, como conocemos, hay implicación directa de todas... de otras Consejerías en los programas previstos. Por lo tanto, las propuestas que realizaremos para la mejora de la calidad turística y el protagonismo de la población rural en la consecuente moción no estarán exentas de esa transversalidad. Aprovechando que el plan termina en dos mil dieciocho, esperamos que contemplen estos nuevos puntos de vista para el siguiente plan. Como siempre, nuestra mano tendida para sumar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, a pesar de las cuestiones que ha puesto sobre la mesa en su intervención, estoy segura de que usted se felicita porque el turismo en Castilla y León va bien. Y se felicita por sus empresarios, por sus trabajadores, por lo que el sector aporta a la economía de Castilla y León, y cada día lo hace más.

En los últimos años hemos asistido a un crecimiento de los indicadores de nuestro turismo, con unos datos positivos para el sector turístico en Castilla y León; algunos de ellos los he puesto de manifiesto en mi anterior intervención, pero sé que se congratulará con los siguientes que le voy a aportar.

Nuestra política de calidad turística nos deja crecimientos en el año dos mil diecisiete, frente al dos mil dieciséis, del 12,67 en viajeros (más de 1.000.000 de personas han visitado Castilla y León que en dos mil dieciséis), y de un 11,82 en pernoctaciones, lo cual supone también un récord histórico de viajeros y de pernoctaciones anuales en el conjunto de establecimientos turísticos de Castilla y León.

Nuestro impulso de internacionalización de la oferta nos dejó récord absoluto de viajeros internacionales en el conjunto de alojamientos turísticos de Castilla y León; los viajeros extranjeros crecieron un 20,22 % en dos mil diecisiete respecto a dos mil dieciséis, y sus pernoctaciones lo hicieron en un 16,70.

El turismo continúa dinamizando nuestro medio rural, ese medio que a usted le preocupa y que a nosotros también nos preocupa sobremanera, y lo demuestra que en alojamientos de este tipo, en el año dos mil diecisiete, se produjo un crecimiento de los viajeros en un 8,36 % y de las pernoctaciones en un 7,16. En el año dos mil



diecisiete, señoría, Castilla y León continuó siendo líder en turismo rural, acaparando, según datos de INE, el 18,60 % de los viajeros y el 15,15 de las pernoctaciones de turismo rural en España.

Además, nuestro modelo de desarrollo turístico basado en la calidad está favoreciendo la generación de gasto turístico, que, en dos mil diecisiete ascendió a 2.000 millones de euros, con un incremento respecto a dos mil dieciséis del 3,2 %. Y, lo que es fundamental, el sector turístico ha puesto de manifiesto, una vez más, su cualidad de factor de creación de empleo; en el cuarto trimestre, en comparación con el mismo trimestre del año, nuestro número de afiliados a la Seguridad Social en el sector turístico aumentó en un 2,65 %, llegando a 72.237 afiliados, alcanzando así la mejor cifra histórica.

Señorías, reto fundamental al que se enfrenta el sector turístico en los próximos años es la adaptación a un mercado turístico cada vez más exigente por parte de la demanda y cada vez con más competidores. Así, desde la Junta de Castilla y León trabajamos en medidas que hagan frente a los desafíos fundamentales del sector; trabajamos para mantener un modelo de desarrollo turístico basado en la calidad y en la sostenibilidad y accesibilidad de nuestros recursos; trabajamos para incrementar la competitividad del sector a través de la innovación, de la formación y el apoyo empresarial; trabajamos para mejorar el conocimiento y la comercialización de nuestra oferta, a través de la señalización, de la mejora de nuestros... de nuestros sistemas de información y de la ejecución de nuestros programas de promoción y comercialización; trabajamos para continuar dinamizando el medio rural a través del turismo, para fortalecer la presencia de Castilla y León en los mercados turísticos, y lo hacemos a través de la promoción y la comercialización, con especial incidencia en la internacionalización de nuestra oferta.

Queremos fortalecer el tejido empresarial, queremos avanzar en la profesionalización y queremos rentabilizar las infraestructuras turísticas; queremos potenciar la competitividad del sector turístico a través de la innovación y de la calidad.

Y finalizo. Señoría, le invito a que analice detenidamente las cifras de coyuntura turística de Castilla y León que le acabo de citar y las líneas estratégicas en las que trabaja la Junta de Castilla y León. Si lo hace, entenderá que algo ha tenido que ver nuestra estrategia turística, que fomenta la competitividad del sector a través de la calidad; admitirá que algo habrá incidido una política turística en permanente adaptación a los nuevos desafíos que se plantea el sector. Si quiere, no lo haga por este Gobierno, admítalo por el buen trabajo realizado por todo el sector del turismo de nuestra Comunidad. Y, si lo hace, señoría, entenderá que estamos preparados, entenderá que nos adelantamos al futuro, entenderá que estamos sentando las bases para consolidar el sector turístico como motor de desarrollo futuro y como factor clave de crecimiento económico y de creación de empleo en nuestra Comunidad. Agradezco su mano tendida, y, asimismo, le tiendo la de este Gobierno regional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Muchas gracias. Se suspende la sesión. Se reanudará mañana a las diez.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].